

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningún ped'ido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar según tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Alibistur, Alcalá Galiano, Añás Miranda, Arce, Aribau, Sra. Ayelloneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Viguera de los Santos) Ayala, Buchler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Lora, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO-ASENSIO, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cabele, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DEJÁN, Egullaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, Estevanez Calderon, Estrela, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figueroa, Flores, Forteza, Sra. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayangos, Gen. r. Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Benté, Harzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larrinaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoc, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mota, Mollins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olazaga, Olazabal, Pa. acio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Fecucia (Marqués de la), Pi Margall, Poes, Reinoso, Bilot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Rós de Olanó, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sarrañina, Sanchez Fuentes, Seijas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Trueta, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biesler, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirim, Rebelho da Silva, Rodrigues Sampa o, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Laslarría, Lorente, Matla, Varela, Vicuña Mackenna.

## SUMARIO.

Advertencias.—Revista general por C.—Florenzia, capital de Italia, (conclusion) por D. Tristan Medina.—La segunda ens.ianza, por D. Antonio Ferrer del Rio.—Discurso de la corona.—Suellos.—Estatística de Cuba, por D. Felix de Bona.—Influencia del ejercicio de la abogacia en la política, por D. Salustiano de Olazaga.—Reforma de la legislación hipotecaria de Ultramar, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Declaracion de Inglaterra, por D. Enrique de Villena.—Bandera contra la libertad, por D. Emilio Castelar.—Contestacion al artículo titulado La Lotería y los acreedores de la real hacienda en la isla de Puerto Rico, por C.—La mujer de su casa, (II) por D. Fernando Martinez Pedrosa.—En un album, por D. Adelardo Lopez de Ayala.—Lloramos ó rimos? por D. Pedro Antonio de Alarcón.—Fábula, por D. Antonio Campos y Carreras.—Este es el mundo, por D. Eduardo Gasset y Artime.—A Polonia, por D. Francisco Escudero y Peroso.—A una prostituta, por D. Rafael Serrano Alcázar.—Lejos de Cuba, por D. Carlos Navarrete y Romay.—Francia y México, por D. Julio Calcaño.—Glorias de España, por D. Rafael Serrano Alcázar.—Anuncios.

## ADVERTENCIAS.

## A NUESTROS SUSCRITORES Y CORRESPONSALES DE CUBA.

Desde enero próximo cesa de representar los intereses materiales de LA AMÉRICA en Cuba, nuestro apoderado D. Alejandro Chao, á causa de no poder residir constantemente en la Habana: en el número próximo daremos el nombre de la persona nuevamente encargada.

## A LOS SUSCRITORES Y CORRESPONSALES DE CHILE.

Hemos anulado el poder conferido al Sr. D. José Perez Anguita, y será nuestro corresponsal desde enero próximo en la república de Chile D. Pascual Ezquerro, residente en Valparaíso.

## GALERIA DE CABALLEROS DESMEMORIADOS.

Bajo ese epigrafe estaremos en la seccion de anuncios de todos los números, mientras los señores que mencionamos ó á quienes aludimos no sáuden sus cuentas con la administracion de LA AMERICA, el siguiente recuerdo, ultimo extremo á que con tanto dolor tenemos que apelar, no como una venganza indigna de nosotros, sino como un medio de evitar nuevos abusos que á la vez que perjudicasen nuestra empresa, podrian menoscabar otras de igual índole. El suscriptor paga siempre el semestre ó año adelantado; el corresponsal que retiene en su poder los fondos, comete una falta, pero el que no los envia nunca, comete un delito, el más repugnante de los delitos.

A no ser por las contrariedades sufridas durante este último año en Méjico, pues no todos los corresponsales de aquella república son tan probos como los de Tampico y Veracruz, y por los numerosos abusos de confianza que desde el principio venimos sufriendo y de que hoy, despues de ocho años nos quejamos por vez primera. LA AMERICA hubiera mejorado de tal modo, que hoy sería indudablemente la mejor revista de Europa: tal vez, abrigamos grandes esperanzas, en el año entrante podemos reponer-nos en parte de los grandes descalabros sufridos, y entonces prepararemos las mejoras que hemos ideado, y de que daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores, que con tanta constancia nos favorecen, demostrando su aficcion á la literatura hispano-americana, y á los trabajos escogidos y concienzudos con que procuramos llenar las columnas de LA AMERICA.

Figurará en primer término en la galeria, el aprovechado joven Sr. Hall, que tan diestramente aprovechó la ocasion de encontrarse lo que nosotros no dábamos por perdido. Parece que en balde le han buscado el bulto, á fin de guardar cuidadosamente ahaja de tal valor, los tribunales de la Habana: creemos que el mencionado caballero sería una gran adquisicion para cajero de cualquier casa importante de comercio, y agradecidos á sus buenos oficios y beneficios lo recomendamos encarecidamente.

Otro caballero desmemoriado, pues parece que las brisas tropicales atacan la memoria de algunos que manejan fondos agenos, el Sr. D. Enrique Tuvo, de la Banda Oriental, se dignó perdernos un número de suscripciones hace dos años, que hemos servido religiosamente; ni este caballero ha enviado el importe ni se ha dignado contestar siquiera á ninguna de las cartas dirigidas por diferentes y seguros conductos. Inútil parece advertir á los suscritores que se proporcionó dicho Sr. Tuvo, que tubo debe ser y sin fondo, por donde cuelean los intereses agenos que maneja, que desde enero próximo no recibirán LA AMERICA. Quien desea renovar la suscripcion, puede dirigirse á los corresponsales del Sr. Real y Prado.

El encargado de la libreria española en San Francisco de California, hizo un pedido á poco de comenzar nuestra publicacion, que se le sirvió durante siete años; cansados de esperar y no se nos acusará de impacientes, enviamos hace algunos meses una letra á cargo de dicho caballero, que no se satisfizo á causa, se nos dijo, de que otros señores se habian puesto al frente de la mencionada casa. Claro es que en los libros nada constaria, pues de otra suerte los nuevamente encargados rayarian en escrupulos de moralidad á la misma altura que los primitivos dueños de la mencionada libreria: buen provecho.

Nuestro comisionado en San Juan de Nicaragua, no ha tenido á bien aceptar una letra por valor del importe de dos años de suscripcion, cobrada por dicho caballero, como se cobra en todas partes, anticipadamente y rebajando la cuenta á su capricho pide un plazo para satisfacerla, y nos comunica, ¡oh, dolor! que deja la agencia por que atacamos al emperador de los franceses! Mas dinero, y menos consideraciones politico-filosóficas hubiéramos querido del caballero corresponsal de Nicaragua, pero Dios sobre todo.

Por este correo encargamos á nuestro agente en Panamá, que nos designe un nuevo corresponsal, y por su conducto enviaremos los paquetes en adelante.

La empresa del Instituto Cubano en Nueva-York, contrató con nuestro poderado en la Habana un anuncio que hemos insertado por espacio de mucho tiempo; al exigirse el importe no se lo ha querido satisfacer: escusamos todo comentario, y solo se nos ocurre una pregunta. Si todas las acciones que á los colegiales se presentan como modelo, se parecen á esta de que nos quejamos, ¿deberemos temer que se estirpe la fecundísima casta de los Cartouche?

El Sr. D. F. T. de A., residente en C. caballero honrado recientemente con la cruz de Isabel la Católica, se reservó, quizás para satisfacer mas cómodamente los gastos de su condecoracion, el importe de dos años de la suscripcion en toda la República de V. Satisfizo á duras penas, y despues de muchas gestiones, la mitad del importe, y para el resto, se concedieron varios plazos á que faltó: esperamos, despues de tres años, que el caballero condecorado acabe de satisfacerlos, pues sino, á fin de que su nombre y estampa vuele de pueblo en pueblo, adornaremos con su retrato nuestra seccion de anuncios.

Basta por hoy, que mucho pudiéramos añadir desgraciadamente, y tan á nuestro pesar como á costa nuestra: sospechamos que nos veremos pronto en la precision de ampliar esta galeria de caballeros desmemoriados.

LA ADMINISTRACION.

## LA AMERICA.

MADRID 27 DE DICIEMBRE DE 1864.

## REVISTA GENERAL.

¿Ha sido cálculo ó casualidad?

Creemos que lo primero. Los distinguidos hombres de Estado que tienen en sus manos las riendas del gobierno de la Gran Bretaña nada hacen casualmente. La casualidad, es una palabra vacia de sentido aplicada á la política inglesa. Todas las resoluciones son pesadas con madurez. Se preven los resultados, y se espera que vengan como consecuencia de los medios con que se prepararon.

Dos ministros ingleses, uno de ellos lord Palmerston, otro... el ministro de Marina, lord Clarence Paget, han rendido á la libertad de la prensa un público y solemne tributo de respeto. Las armas se han inclinado ante las letras. ¿Y en qué ocasion? En ninguna mas oportuna para poner de relieve cuán inmensa es la distancia que separa á la liberal Inglaterra de otras naciones. Han proclamado las esenciales de la libertad de imprenta cuando Napoleon acaba de desaprobar pública, aunque indirectamente, la carta ya célebre del duque de Persigny, y cuando Francia ha perdido por centésima vez la esperanza de que se reforme el opresivo régimen de la prensa. Han proclamado las excelencias de la libertad de imprenta cuando el gobierno español acaba de recomendar que se aumente el rigor contra la prensa. Han proclamado las excelencias de la libertad de imprenta, cuando Rusia, pretendiendo aparecer menos despótica, ha dado á elegir á la prensa entre el dogal ó el grillete. ¡Cuánto ensalza á los ministros ingleses esta brillante contradiccion! ¡Cuánta gloria para ellos! ¡Cuánto descrédito para los que tristemente siguen una senda distinta! ¡Cómo obligan á los demás países á envidiar á la nacion que gobiernan, y cuán bien sirven los intereses de su patria reduciendo á aquellos á sentirse descontentos de sí mismos y de sus hombres de Estado!

Las palabras de los lores Palmerston y Paget merecen por lo elevadas ser transcritas literalmente.

LORD PAGET: (ante una reunion de electores). «Diré que nadie aprecia mas que yo el inestimable beneficio de la prensa libre. Las censuras de la prensa son ventajosas para todo el mundo. (Aplausos). A nosotros los empleados nos hacen subir á un buen nivel. (Aplausos). Nos vemos colocados por las censuras de la prensa libre y sin trabas en tal situacion, que nada podemos hacer sin manifestar las razones. Uno de los mayores beneficios de la prensa libre es, por consiguiente, obligar á todos los hombres públicos á pesar sus acciones. (Aplausos). Permitidme, pues, que responda á algunas de las criticas que se hacen contra la prensa libre, etc. etc.»

¿No es cierto que Inglaterra nos ofrece espectáculos de libertad completamente nuevos? No es un contribuyente del Reino Unido el que pide la libertad de la prensa para dar la voz de alarma en cuanto prevea algundespilfarro de la fortuna pública. No es un negociante inglés el que pide la libertad de la prensa para contener al gobierno, si compromete con su marcha política los intereses del comercio. No es un ciudadano inglés el que reclama la libertad de la prensa como un derecho político que deben tener para emitir su juicio sobre los negocios públicos aquellos que no pueden espresarlo directamente en el Parlamento. No: el que pide, el que alaba, el que sublima la libertad de la prensa, es un ministro: el mismo que reconoce que la prensa es el Argos de cien ojos fijos sobre los empleados de la nacion; el mismo que reconoce que la prensa excluye la arbitrariedad, obligando á todos á dar la razon de sus actos, y á pesar su importancia. ¿No es de envidiar á la Gran Bretaña esta clase de ministros de tan elevadas miras, que tanto se diferencia de los de otras naciones, para los cuales la luz que hace la prensa es un martirio?

Lord Paget lo ha dicho con admirable perspicacia. La libertad de imprenta es favorable para todos. Para los pueblos, porque de este modo son mejor administrados. Para los gobiernos, porque si se proponen hacer el bien de la nacion, son ilustrados por las censuras de la prensa. Uno de los mayores intereses de todo gobierno, es tener servidores idóneos. Si lo son, la prensa nada podrá contra ellos. Si no lo son, ayudará al gobierno poniendo en evidencia su ineptitud. Esto en cuanto se refiere á los gobiernos.

Las ventajas de orden social que resultan de la libertad de imprenta son tan sabidas, que no necesitamos repetir las. Pero cuando se afecta olvidarlas ó desconocerlas, debemos reunir testimonios tan concluyentes como el de lord Paget.

Lord Palmerston, el primer ministro de la Gran Bretaña, ha brindado en un banquete por la prensa. Hé aquí sus palabras:

«Tengo el honor de proponer el último brindis, y cuando pronuncie la palabra que lo resume, estoy seguro de que vendréis conmigo en que esa única palabra espresa mas que ninguna otra de nuestro idioma. El brindis que pronuncio es el siguiente: ¡A la prensa! (Aplausos). Permitidme decir que nosotros, que vivimos en un país libre, constitucional, sabemos que la prensa es el verdadero sosten de la libertad civil y religiosa. (Aplausos). Sin una prensa libre, todas las libertades tendrían una existencia efímera. Con una prensa libre, ninguna libertad podrá ser destruida. Por mi parte, aseguro que la prensa libre de nuestro país merece la admiracion del mundo por la inteligencia con que está dirigida, y por los principios elevados y dignos de que se halla animada. (Aplausos). La prensa de Inglaterra honra á la nacion, y seguro estoy, de que todos los que se hallan aquí presentes, se unirán á mí para brindar; ¡Por la prensa! (Aplausos).»

¡Cuánta verdad y cuánta grandeza! Los efectos de la prensa en la defensa de las libertades políticas del país, nosotros los hemos tocado tambien; aunque hayamos estado muy lejos de tener siempre la libertad de imprenta de la Gran Bretaña. Y no hay que decir que lord Palmerston haya sido contemplado por la prensa inglesa. Al reconocer sus inmensos servicios, ha comprendido en un mismo elogio á amigos y adversarios. Todos, cada uno en su campo, con sus elogios y sus censuras, contribuyen á ilustrar la opinion pública, á evitar abusos, á

preparar las reformas que los tiempos van exigiendo.

El primer ministro de la Gran Bretaña ensalza á la prensa. ¿Quién es mas grande, lord Palmerston haciéndole justicia, ó aquellos que se imaginan triturlarla haciéndola responsable de la perturbacion que sus desaciertos producen en el país que gobiernan? ¿Quién necesita mas valor, el ministro que pretende matarla para huir sus censuras, ó el ministro que con sus mismos elogios aumenta el prestigio de la prensa, que diariamente desmenuza los actos de su política?

Mientras esto sucede en Inglaterra, los aduladores del poder en Francia aconsejan que se estreche el círculo de la vida política que el régimen imperial ha dejado á la nación. El discurso que el soberano pronuncia al abrir las Cámaras, es el único campo que se deja abierto á los representantes para discutir la política del gobierno. Es un hecho probado por la experiencia de la última legislatura, que si el poder cuenta con una compacta mayoría, en inteligencia es esta inferior, muy inferior á la oposicion. Aun los mismos oradores de oficio del gobierno napoleónico quedaron tristemente humillados bajo la palabra de los Thiers, los Favre y los Berryer. Y no seguramente porque faltaran ilustracion y talento á los Rohuer y á los Rouland, sino porque gran desventaja es el tener que defender las inconsecuencias y las aventuradas empresas en que hace caer á Francia la política personal de su soberano.

La discusion del discurso imperial y la de su contestacion, eran, pues, ocasiones de triunfo para la oposicion, que al examinar la política interior y exterior del gobierno ponía de relieve sus errores y peligros.

Un solo medio habia de librarse de tal peligro, y ese era suprimir el discurso imperial. Pero como se necesitaba disimular algo el atentado que se deseaba cometer, los mismos proyectistas encontraron el remedio, proponiendo que se concediera á los diputados el derecho de interpelacion. Si la sustitucion hubiera sido franca, poco perdieran, mejor dicho, aun salieran gananciosos los representantes de la nación. Pero hé aquí cómo debían arreglarse las cosas. No sería bastante que un individuo de la Cámara quisiera interpelar al gobierno. Debería darse antes cuenta de la interpelacion á las secciones para que la autorizaran. Esto venia á ser lo mismo ni mas ni menos que someter el derecho de la minoría al arbitrio de la mayoría, pues que nunca se llegaría á dar cuenta á la Cámara mas que de las interpelaciones que aquella permitiera. El plan era tan absurdo, que aun el mismo soberano lo ha considerado así, y menos ciego ó mas cuerdo que sus exagerados consejeros, ha desestimado la indicacion, y decidido que continúen las cosas como estaban.

En las Cámaras italianas el general Lamármora no se cansa de repetir que no quiere comprometer al país en ninguna aventura peligrosa. Es cierto que sus declaraciones son de un género muy particular. Por de pronto no creemos que inspiren al Austria grande confianza. Dice y repite que no consiente ni consentirá que el partido de accion organice en territorio italiano expediciones armadas contra el Véneto, que pueden perturbar la paz de Italia. Y en efecto; el ministro del Interior dirige á los gobernadores una circular encargándoles fuertemente que bajo ningun concepto toleren semejantes manejos. Dice y repite que es necesario hacer economías para aliviar la situacion del Tesoro. Y en efecto, el ministro de la Guerra envía á sus casas 90.000 soldados. Dice y repite, que el gobierno italiano no quiere provocar una guerra con Austria, y con efecto, se desarmen las plazas fuertes, retirando los cañones puestos en batería. Todo esto es cierto; pero á renglon seguido el general Lamármora asegura que de este modo no se agotan inútilmente las fuerzas del país, y que el gobierno *espera la ocasion*. ¿Con tal que al fin crea que ha llegado!

El general Lamármora se ha declarado enemigo de la revolucion. «En mecánica, ha dicho en estilo pintoresco, hacer una revolucion entera, es volver al punto de partida. El plano inclinado permite elevarse y avanzar siempre á pesar de los obstáculos.» Poco importan las palabras, pero el general Lamármora comprenderá que en el plano indicado el equilibrio es muy difícil, y que se debe adelantar ó retroceder.

Ya que hablamos del general Lamármora, ¿se nos censurará por creerle quizá demasiado cándido? Contaremos la siguiente anecdota que sirve para fundar nuestra opinion.

Un senador italiano se atrevió á atribuir á Napoleon miras ambiciosas sobre Italia. El general Lamármora se levantó al punto á protestar contra semejante hipótesis como ya lo habia hecho en otra ocasion en la Cámara de los diputados. Para defender su conviccion sobre el desinterés de Napoleon, narró el siguiente suceso:

«Todo el mundo conoce estos famosos versos del Petrarca

«Il tel paese  
«Che Apennin parte, il mar circonda á l'Alpe.

«Habiendo tenido un dia la honra de ser admitido á la mesa del emperador, me recitó en escelente italiano los versos que acabo de recordar, despues de haberme hablado mucho tiempo del ilustre Manzoni.

«Creedme, señores senadores, añadió el general Lamármora; el monarca que ha grabado en su memoria estas hermosas palabras

«Il tel paese  
«Che Apennin parte, il mar circonda á l'Alpe.

«¿No puede abrigar en su pensamiento el proyecto de desmembrar á Italia?»

«No creen, nuestros lectores, que es esta demasiada inocencia ó candidez para un presidente del Consejo de ministros de Italia?»

«¿No sabría quizá Napoleon III esos versos cuando se quedó entre las manos con Niza y Saboya? Bueno fuera

poder consultar sobre este punto al difunto conde de Cavour, para saber si puede servir de buena garantía para asegurar la integridad de Italia el que Napoleon se acuerde de algunos versos del Petrarca, para recitarlos á los hombres de Estado italianos cuando tienen la honra de sentarse á su mesa.

Cierta negociacion, un tanto sospechosa, ha despertado la alarma entre algunas potencias europeas. Se trata de que Francia adquiere algunas leguas de cuencas carboníferas en territorio alemán, y una estacion naval en el litoral del Norte, frente á la isla inglesa de Heligoland. En este negocio se pretende ver la mano de Prusia, la cual procuraría ganar así la aquiescencia de Francia para anexionarse los Ducados del Elba, recientemente separados de la monarquía dinamarquesa. Algun periódico alemán ha desmentido la noticia; ¿pero qué vale la afirmacion de un periódico, mediando por una parte un político tan poco escrupuloso como el conde de Bismark, y por otra un soberano tan ambicioso como Napoleon III? Periódicos semi-oficiales franceses han dado cuerpo al proyecto, designando hasta con detalles el punto en que se hallan situadas las cuencas carboníferas. *La Gaceta de Augsburg* asegura tambien que el proyecto existe, y que se realizará, quizá no por el momento, pero sí cuando el conde de Bismark se convenza plenamente de que Austria no transigirá con que Prusia se anexe los Ducados. Desde luego la noticia ha producido en los círculos oficiales austriacos un efecto detestable, pues se supone que Prusia quiere ganarse la voluntad de una gran potencia como Francia, para resolver la cuestion alemana sin el concurso, y quizá contra los deseos de Austria.

Hemos procurado poner de manifiesto ante los ojos de nuestros benévolo lectores las humillaciones por las cuales han tenido que pasar los Estados secundarios de Alemania durante la larga y enojosa cuestion del Sleswig-Holstein. Prusia ha afectado tratarlos mas de una vez con el mayor desprecio; y Austria, ó dando mas precio á la alianza con Prusia, ó no creyendo que pudiera contar bastante con el apoyo de Estados tan divididos, ha dejado hacer á aquella potencia lo que mas ha convenido á sus proyectos. El amor propio de algunos Estados secundarios de cierta importancia se ha picado hasta el punto de imaginar una combinacion por medio de la cual pudieran aquellos pesar tambien en el arreglo de los asuntos de Alemania. Redúcese á formar un grupo compacto que contrabalancee la influencia de Austria y Prusia, bien con independencia absoluta de estas dos grandes potencias, bien uniéndose á una de ellas, segun que las cuestiones que surjan lo reclamen, y segun la actitud en que cada una se coloque. Tres, pues, serian los elementos con que habría de contar en adelante; Austria, Prusia, y el grupo formado por los Estados secundarios, triunvirato de nuevo género, ó *triada*, segun la han bautizado los autores del proyecto. Estos parecen ser los ministros de negocios extranjeros de Baviera y de Sajonia, los cuales han invitado ya á una conferencia á los gobiernos de los otros Estados. ¿Es de esperar que estos formen un grupo compacto, con un pensamiento único, como es necesario para obtener la influencia decisiva que los Sres. baron de Blust y de Pfordten desean? No; y por esta razon no damos grande importancia á esos planes.

Pasemos á cosas mas formales. El dia 5 del corriente, al abrir las sesiones del Congreso de los Estados-Unidos, el presidente Abraham Lincoln leyó un discurso notabilísimo por muchos conceptos. Es inútil buscar en él las alambicadas frases de una falsa oratoria, los retumbantes períodos, las galanas imágenes, con que en documentos del mismo género, con intencion ó sin ella, se acostumbra oscurecer la expresion de la idea. Abraham Lincoln habla sin ambages; expone francamente la situacion del país que gobierna, y fija de un modo claro la política del porvenir en la gran cuestion que ahora se ventila en aquella parte del mundo.

A Méjico le dedica pocas pero expresivas líneas. «Méjico, dice, continúa siendo teatro de la guerra civil, y nuestras relaciones políticas con aquel país no han sufrido cambio alguno. Hemos observado con los beligerantes la neutralidad mas absoluta.» Es una advertencia bastante expresiva dirigida al emperador Maximiliano.

Es sobrio de palabras en lo que se refiere á Santo Domingo. «La guerra civil continúa en la parte española de Santo Domingo, en la apariencia sin probabilidades de una pronta solucion.» Esto es cuanto dice.

Una crisis ministerial ha venido á probar una vez mas que España es el país de los sucesos raros. Por si debía ó no abandonarse la isla de Santo Domingo, segun cuentan, presentó su dimision en masa el gabinete presidido por el duque de Valencia. Encargada al marques de Novaliches la formacion de un nuevo ministerio, no fué muy afortunado en su empresa. Transmitida la comision al Sr. Isturiz, habia logrado dar cima á la grande obra cuando resultaron inútiles sus afanes. Los antiguos ministros consintieron en recobrar las carteras, volviendo á correr los asuntos públicos por su antiguo cauce en lo general, aunque quizá modificados los intentos en algunos de los puntos que motivaron la crisis.

El dia 22 abrieron sus puertas las Cortes españolas, inaugurándose la legislatura con un discurso régio, notable por la insignificancia de las frases puestas por los consejeros responsables en boca del monarca. Documentos de esta clase tienen importancia cuando determinan la situacion interior y exterior del país, marcan la opinion ó el criterio del gobierno, anuncian la índole de las reformas ó medidas que se proyectan, y colocan á la nacion en estado de apreciar la marcha política. Desafiamos á todos los que hayar leído el último discurso, á que, esprimiéndole, saquen el átomo mas homeopático de luz para alumbrar las tinieblas políticas que nos rodean.

¿Qué hará España en el Perú?  
¿Esperará á que el gobierno de Lima se convenza de la justicia que nos asiste? Ya podemos esperar sentados.

¿Qué hará España en Santo Domingo?

El discurso habla de Nicaragua, de Guatemala, de la república Argentina, de Méjico, de Italia, de Portugal, del Nuevo Mundo, del Viejo, hasta de la China. Nada de Santo Domingo. Sin duda nos interesa menos lo de esta isla que saber que se ha celebrado un convenio con el emperador del Celeste imperio.

¿Qué se hará para mejorar el estado de la Hacienda?  
¡Ah! España es un país muy noble: pagará lo que se le pida.

¿Cuándo se reconocerá el reino de Italia?  
Aquí dá la maldita casualidad de que los asuntos de Italia se hallan suspensos de resolucion por recientes combinaciones diplomáticas. ¡Véase que sensible coincidencia! Pero al fin ya se llegará tambien á una situacion definitiva.

En resumen, el discurso viene á decir lo siguiente sobre las tres cuestiones importantes que hoy absorben la atencion general.

En la de Hacienda. ¡Pueblo español! Tú eres noble; luego paga mas.

En la de Santo Domingo.... 0, 0, 0.

En la del Perú. Seamos mansos, para que nos desprecien.

¡Bienaventurados los mansos, porque de ellos es el reino de los cielos!

C.

## FLORENCIA, CAPITAL DE ITALIA.

(Conclusion.)

III.

Entre los ilustres personajes que acabaron con el sistema y la obra del obispo Andigho, figuran con la mas brillante aureola de magestad el altísimo poeta Durante ó Dante, Alighieri, el sábio filósofo Manuel Chrysoloris, el fraile severo é indomable Gerónimo Saronarola, *benigno a sei ed a nimici duro*, como de su patria Santa Domingo dice el altísimo poeta y el otro fraile pintor Felipe Lippi, hábil retratista de monjas, á quienes hacia madres por el estupro, y vírgenes divinas en los cuadros por medio del pincel mas original é inspirado, mostrándose tan artista en lo uno como en lo otro, por lo que obtuvo del Papa la revocacion de los votos religiosos y el permiso para que se casase con la jóven novicia Lucrecia Buti, prodigio de belleza sin igual.

Estos cuatro personajes, juntamente con Petrarca, Bocacio y Maquiavelo hicieron de Florencia el «cáliz precioso, como dice un autor moderno, que guarda la mas profunda flor del espíritu humano, con su esencia balsámica y sus gérmenes ponzoñosos.»

Chrysoloras fué quien por espacio de diez años (1398-1408), se esforzó por convertir la universidad de Florencia en templo de la filosofía y del arte griego, explicándolos desde su cátedra con el mismo entusiasmo respetuoso con que se comentaba en Roma el evangelio de Cristo. Bruni, arrastrado por la admiracion del valiente catedrático, tradujo todas las obras de Platon, y en pos de Bruni vinieron á continuar aquel movimiento con todo el ardor que reclamaba una empresa de aquella índole á principios del siglo XV: primero Niccolo Niccoli, padre de la crítica filológica moderna, y luego Poggio Bracciolini que descubrió manuscritos de autores clásicos, de incalculable valor, con los que dió nuevo estímulo al estudio y conquista de los secretos de las civilizaciones antiguas, y coronó su fama con la publicacion de una historia de Florencia sumamente estimada entre los eruditos. Pero quien elevó á su colmo el entusiasmo por el estudio del platonismo y redobló el interés por todo lo que se relacionaba con la idolatrada Grecia, fué Gemistus Plethon, á quien se unió el gran Cosme de Médicis para fundar la academia de Platon, en la que el divino filósofo fué casi adorado en compañía de Jesucristo, y los profesores encargados de propagar hermanadas las doctrinas del griego y del hebreo, eran considerados como sacerdotes de la última ciencia, de la suprema y sagrada gnosis. La Alemania aplaudió aquel renacimiento en el que vió instintivamente elaborarse el plan de su destino futuro y envió á la nueva Atenas, lo mas brillante y florido de su juventud para que se preparasen á la realizacion de este plan y fuesen los precursores de Martin Lutero. El espíritu del paganismo reinó sin obstáculos con toda independencia. En pocos años la academia platónica no era solamente la fundada por Gemistus y Cosme, la constituían tambien, eran cátedras suyas, los mismos templos del Crucificado, en cuyos altares aparecieron alumbradas por la misma lámpara del santuario de la Eucaristia las imágenes de Sócrates, Platon, Fidiás y Apelles. El nacimiento del primero celebraba con extraordinaria pompa la iglesia florentina el 7 de noviembre, y el pueblo llamaba á aquellas fiestas *celebraciones de la segunda Navidad*. Las doctrinas del célebre filósofo se enseñaban al pueblo y se glorificaban desde el púlpito, por los sacerdotes mas eminentes interrumpiendo el augusto sacrificio de la misa despues de cantado el Evangelio, como si se tratara de un apóstol ó de un santo doctor de la iglesia cristiana. El resultado de todo esto fué el triunfo mas asombroso del paganismo juzgado definitivamente como el mas poderoso auxiliar de la religion de Cristo y de la civilizacion moderna. Ciencias, artes, costumbres, diversiones públicas, plegarias y ceremonias del culto, todo revistió una forma pagana que hizo temblar á Roma, pero á causa de este súbito y prolongado temblor salieron á la superficie vicios ocultos y escándalos de profanacion que imperaban en el fondo de la ciudad Eterna, por lo que se hizo imposible é inútil la lucha entre el Pontífice, jefe del cristianismo puro, y el pueblo florentino, pontífice del renacimiento pagano. En la ciudad del Arno purificaban la filosofía de Platon con la corona de espinas de Jesús y borbaban en Jesús las huellas del deicidio con el manto bordado y la corona de

rosas de la Grecia de Platon. Pero Roma era un sepulcro ni siquiera blanqueado por fuera.

## IV.

A pesar de su amor bien probado á la vida muelle y voluptuosa, Florencia tiene otra corona tan digna como la de la ciencia y del arte, cual es la del mas brillante heroísmo en la historia de la guerra. Cuando á principios del siglo V invadieron los godos la Italia en número de cuatrocientos mil y á las órdenes de Radagasa el intrépido, la antigua ciudad etrusca, la célebre colonia del tiempo de Sila escitó la codicia de los bárbaros por la belleza de sus torres y palacios y por la fama de su esplendor y extraordinarias riquezas, por lo que decidieron saquearla, redoblando sus esfuerzos adiestrados ya en el pillaje y la devastacion con que triunfaron en otros pueblos de la Península. Pero aquella Venus de las ciudades venció al Marte nunca domado ni vencido, puso en vergonzosa dispersion al formidable ejército cuyos soldados, perdidos en las soledades de las montañas circunvecinas, morian bajo el peso del hambre, las enfermedades, el terror; y Radagasa, cargado de cadenas, atado á la grupa del caballo de Stilicon el general florentino, entró en la ciudad para morir mas humillado en el sitio que habia elegido para trono de sus mas seguros y provechosos triunfos.

Cuando por los efectos devastadores de la conquista de los longobardos quedó Florencia completamente arruinada, víctima de tres ó cuatro saqueos, ricos en horrosos detalles, ordenados por Narses y por Totila, aquella célebre ciudad supo sacar partido de su ruina como último recurso para intentar un nuevo engrandecimiento. Melancólicamente bella en el seno de la destruccion, escitó la piedad de Carlomagno, el nuevo conquistador de Italia despues de los Longobardos, el protector de los papas y de la iglesia romana, que lloró extraordinariamente conmovido sobre las ruinas de tantas bellezas ante la ciudad mas rica y mejor situada de la península, y decretó la resurreccion de aquella víctima. El la hizo reconstruir totalmente en 780, abriendo para ella una época de esplendor artístico y de glorias militares que duró mas de cuatro siglos, haciéndola respetar así de los estados mas poderosos de Italia como de los ejércitos mas aguerridos del pontificado y del imperio.

Hay un hecho curiosísimo en la historia de sus guerras que pinta el carácter de los florentinos, imitadores fieles de la Grecia, mezcla de severidad y burla, de heroísmos militares y placeres sibaríticos, trágica como Sófocles y Esquilo y maliciosamente cómica lo mismo que el primer cómic del mundo, el pueblo ateniense. El tal hecho tuvo lugar hácia los primeros años del siglo XVI cuando el Médicis que reinó en Roma con el nombre de Clemente VII para vengar los ultrajes inferidos á su familia por la capital de Toscana, que no queria por mas tiempo soportar la dominacion de los Médicis, arrastró hasta ella el poder destructor é invencible de las tropas de Carlos V. Al acercarse los soldados del emperador, hermanados con los del pontífice para aquella empresa bárbara, como repitiesen á gritos algunos de los jefes invasores: «Florencia! Florencia! prepara tus riquezas y tus lujosas galas de reina poderosa, porque en este tu último dia, van á ondear en deshechos girones en la punta de nuestras picas;» todos los habitantes de la ciudad ateniense se subieron á las torres, á los terrados, á todas las alturas con instrumentos músicos de varias clases incluso pitos, tambores, rabeles, campanillas y cuantos mas figuran en las encerradas burlescas, y contestaron á las fanfarronadas de los generales enemigos con la mas apasionada sinfonia betoviana que resonó jamás al aire libre. La reina amenazada, burlándose de todo, de la amenaza, de la vida y de la muerte, por hacer ridiculo el triunfo de sus contrarios, no pudiendo hacerlo imposible, se convirtió de reina en polichinela y opuso á las puntas de las picas, balas huecas y sonoras, ó sean jubilosos cascabeles. Los soldados de Carlos V entraron riendo y bailando en la ciudad y al son de la misma música, con el mismo buen humor, fué reconocido gran duque Alejandro de Médicis, el designado por la voluntad del papa Clemente.

## V.

Id á Florencia y encontrareis en las dos impresiones simultáneas de placer y de terror que os agitan al referir algunas de sus tradiciones, la historia de este ó de aquel monumento, ó la de algunos de sus grandes hombres, encontrareis demostrado que la bella ciudad es la imagen y el simbolo de la venganza italiana. Está rodeada de flores, vive de flores aparentemente, pero debajo de cada rosa hay un reptil; dentro de los perfumados cálizos hay un veneno. Cada jazmin recuerda un negro crimen, y las violetas destinadas en otros países á coronar la modestia y el pudor, allí coronan puñales, embellecen la estudiada hipocresía del que medita una venganza. Recorred las preciosísimas quintas de sus inmediaciones, las dilatadas calles de árboles, los secretos bosquecillos, los deliciosos paseos de *Le Gascine*, las salas, corredores y terrados del *Vechio* y del *Pitti*, sumerjios con la meditacion y el recuerdo en aquella vejetacion pomposa del campo y de la ciudad, de la tierra y del arte, de hojas y de mármol; preguntad y oid con asombro, porque en donde quiera sentireis como aves de aquel paraiso, como mariposas y zumbadores insectos de aquel ameno jardin, besos de amor, y ayes de agonía, cuchicheos de secretos deleites ó de venganzas tramadas en silencio, sonidos de harpas mandolinas acompañando versos de Petrarca, ó de puñales chocando contra puñales, ya en una conjuracion nocturna, ya en el templo del Señor en el instante mas solemne de las augustas ceremonias. Esa es Florencia. Sumergida está en un océano de esmeraldas, rodeada por triples é impenetrables muros de frescos y frondosos árboles que esconden lindísimos palacios los cuales guardan á su vez primores de arte sin defecto: por donde quiera el genio de la feliz ciudad os muestra el sello de un trabajo asiduo y de una laboriosidad bien entendida y de una inteligencia superior, pero

al mismo tiempo huellas del odio, rastros de sangre; tálamos nupciales lúgubres como sepulcros y sepulcros llenos de vida sensual y de ardores amorosos vienen á imponer la turbacion á vuestras meditaciones agradables. No se encuentra allí calle que no sea un museo, ni estatua que no sea obra maestra, ni palacio que no sea un *partenon* por los dioses de mármol inmortal que pueblan sus interminables salones, ni templo en que no sea todo adorable hasta precipitar nuestra mística admiracion en éstasis ó delirios panteísticos. Hasta en sus habitantes de hoy se nota lo que en muy pocos pueblos de Europa, sin excluir las capitales mas renombradas, cierta cultura, cierto arte, en los modales, en las conversaciones, en el trato de todos que eleva al pueblo al nivel de las clases acomodadas, que los pone en armonía con sus dioses de piedra, ira que revela una aristocracia de la educacion ilustrada, artística, bellísima, como quisieran ver imperando en su patria cuantos viajeros visitan aquella corte, ó mas bien aquella universidad cortesana de la cultura y de la belleza popular. A pesar de lo poco artístico, de lo horriblemente feo del traje moderno que tanto quebranta la inspiracion en los que suspiran por ser hoy sucesores de Rafael, á pesar del trabajo automático á que reduce al hombre la maquinaria de las modernas industrias, á pesar de lo prosaico de nuestras costumbres actuales puramente mercantiles y anti-artísticas, los habitantes de Florencia conservan todos, sin distincion de clase, ciertas formas delicadas que los mantiene siempre como contemporáneos de sus célebres antepasados, de sus genios superiores, capaces de reconstruir la bella ciudad si un cataclimo la destruyese, perfectamente poseidos del ideal que creó tantos prodigios y dueños dignos de tanta y tanta riqueza. Todos encajan perfectamente en aquel molde de belleza, todos son hermanos de aquellas estatuas, hijos de los mismos que las concibieron; todos dicen en sus maneras y en el conocimiento pleno que manifiestan de los prodigios que atesoran, que han nacido allí y están familiarizados desde niños con el estudio de la belleza ideal. De esta manera hacen creer que la ciudad, lejos de haber sido repetidas veces conquistada y reconquistada, ha permanecido siempre y sin obstáculos habitada por una misma raza inteligente y noble. Cualquiera otra capital de Europa revela todo lo contrario; no hay corte en que las grandes masas del pueblo no se agiten indiferentes y despreciativa s por las mejores calles y por entre los palacios mas espléndidos como hordas de conquistadores brutales, como extranjeros aborrecidos.

Así como la vida artística de Florencia se fué formando y robusteciendo en derredor del principio religioso de la Iglesia cristiana, así la ciudad monumental ha ido extendiéndose en derredor de un templo notabilísimo por la incomparable perfeccion de los detalles que atesora. El famoso baptisterio de *San Giovanni* es el centro y punto de partida de la poblacion de Florencia. Este santuario, al decir de algunos historiadores florentinos, fué un templo antiquísimo dedicado al Dios de las batallas, pero su arquitectura demuestra evidentemente, sobre todo por su forma octogonal que fué construido en tiempos menos remotos. Su origen acaso sea el mismo que el de los mas notables monumentos de Ravena, del tiempo del Exarcado, y aun guarda semejanza estrecha con el *Domo de Aizla-Chapelle* debido á la inspiracion de Carlomagno. Lo que en él impera absolutamente es el estilo bizantino puro, y reconocido esto, solo podemos llevar su nacimiento al tiempo de los Longobardos de quienes era patron San Juan Bautista. Si es este su origen, el *baptisterio de San Giovanni* debió haberse edificado en el sétimo siglo ó acaso en el octavo de nuestra Era, de modo que la Florencia actual es de origen lombardo, mil años mas joven que lo que pretenden sus hijos ó historiadores idólatras.

Lo mas admirable de aquel monumento son las puertas de bronce tan celebradas por artistas, poetas, historiadores y viajeros ilustres, puertas que cierran la entrada, que detienen los pasos del hombre, en vez de invitarlos á entrar en el templo, de tal modo paraliza al espíritu estudioso y al alma devota el asombro que produce su inimitable mérito. Son tres; la mas antigua es obra de Andrés Pisano, y las otras dos, superiores por un prodigio de originalidad á la que solo se quiso imitar, son el resultado de un supremo esfuerzo, constante, sin una hora de desmayo, en el largo trascurso de cuarenta años, debido al sublime Lorenzo Ghiberti. Este hombre dió su vida en comunión al bronce duro; y mas hábil, mas intrépido que Alejandro cuando doma la fuerza y la movilidad salvaje del corcel indómito, el soberano artista espolcando la materia domó la inercia del insensible metal, le obligó á tomar alas y volar en pos del genio á regiones altísimas, hasta quedar convertido en puertas del paraiso celeste, como decia Miguel Angel, puertas que abren el gran período artístico del siglo XV, por donde el genio del Renacimiento salió de la gloria para reinar eternamente en la tierra. La puerta de Pisano es una maravilla, y por espacio de medio siglo fué el principal orgullo de la Italia artística, pero las de Ghiberti son á los ojos de todos infinitamente superiores. Pisano representó en la suya la vida de San Juan, precursor del Mesías, y patrono de los santos baptisterios. Lorenzo, reduciendo á exordio ó simple iniciacion la obra de Pisano, completó en la primera de sus puertas la historia de la Redencion del mundo, haciendo pronunciar á Jesucristo sobre la obra del genio artístico la misma palabra que habia pronunciado en el Gólgota sobre la obra del amor divino:—*consumatum est!*—*¡acabado!* *¡perfecto!* *¡divino!* El poema de Lorenzo está dividido en veinte cantos dantescos, ó sean cuadro miguelangelicos diez en una, diez en otra página del texto de bronce, y al fin de cada página añadió ocho cuadros ó cantosmas, en los que representó de tamaño natural á los cuatro Evangelistas y á los cuatro doctores primeros de la iglesia cristiana. Nada tan imponente y majestuoso como la gravedad bíblica de

aquellas figuras entre los riquísimos adornos simbólicos consistentes en frutos, follajes y flores, para las que parece ejercer influencia vital el aire, el cielo, la primavera de aquella comarca fecunda, y cabezas de profetas, de patriarcas, de sibilas que parece que gimen, amenazan, truenan con voz y energia de bronce. Y todo de una belleza y precision de dibujo, de una finura de filigrana y de un trabajo esquisito de paciencia que nos humillan. Aquel bronce fué ablandado más que por el buril por las calientes lágrimas de un genio pugnando por hacerse eterno en la tierra. Aquellas treinta y cuatro mil libras de bronce han costado un millon de esfuerzos y de dolores del alma. La última puerta es todavía superior á la segunda; fué la que mereció ser colocada en el centro destruyendo la obra de Pisano, y para el elogio digno de tanta delicadeza, de tanto estudio, de tanto trabajo, de tanto genio, no hay mas que la palabra *imposible!* repetida tantas veces cuantas la mirada sorprenda un detalle nuevo e aquella biblia del arte moderno.

TRISTAN MEDINA.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Como principalmente me propongo dar testimonio de los antecedentes liberales que en materia tan vital como la instruccion pública española ha acreditado siempre el verdadero partido moderado, otra vez anuncio que no admitiré ideas propias, sino entresacadas oportunamente ó transcritas á la letra de obras, cuyos autores profesaron siempre opiniones templadas. Y de nuevo tomo al Sr. D. Antonio Gil de Zárate por guia, sin que esto deba mover á extrañeza. Con vocacion al profesorado, este varon insigne llegó á ser muy de nota en ciencias exactas, físicas y naturales, cuando aun estaba en España muy por los suelos su importante estudio, y no pudo obtener cátedra alguna. En la carrera administrativa ingresó por lo último de la escala, al prevalecer de nuevo el año de 1820 las ideas liberales, y ya dió muestras de gran laboriosidad y suficiencia. De resultados de la caída del sistema constitucional por extranjero impulso, de lleno aplicóse á la literatura con personal gloria; y desde que la nueva aurora de libertad asomó sobre el horizonte político de España, otra vez fué empleado, y puso el empeño en conocer el derecho administrativo muy á fondo. Varias importantísimas leyes fueron de redaccion suya, si bien dando personal preferencia á la reforma de los estudios y radicalísima á todas luces.

Desde luego cabe decir que la segunda enseñanza ejerce suma influencia en el mundo civilizado. Si prescinde de las masas populares, se dirige á las clases altas y medias, y por consiguiente á las mas activas y emprendedoras; á las que dan el tono á la sociedad, en sus diversas vias; á las que son alma de las naciones, y originan su felicidad ó desventura. Si la influencia de la segunda enseñanza es inmensa bajo el punto de vista social y humanitario, no es menor respecto de los individuos, pues se apodera de los adolescentes, y dá á se entendimiento una direccion provechosa ó extraviada que trasciende á las acciones de toda su vida. Para corresponder esta enseñanza á sus altos fines, se ha de organizar sobre anchas y liberales bases; siendo la primera suministrar á los jóvenes cierta suma de conocimientos necesarios, no solo por via de preparacion á los estudios superiores, sino tambien para saber cuantos exige la sociedad de hombres bien educados; y la segunda someterlos á una especie de gimnástica intelectual bien entendida, para su gradual desarrollo, á fin de que en la distintas carreras sean sus adelantos posteriores mas rápidos y eficaces; ó les quede la ventaja de hallarse dotados con una razon clara y poderosa, un juicio recto y un gusto exquisito, aun dado el caso de que abandonasen los estudios.

Considerada la segunda enseñanza bajo el grande y fecundo punto de vista de dirigirse especialmente á educar á los que salen de la infancia, robusteciendo su cuerpo y sus facultades intelectuales, no puede menos de variar en su esencia y sus formas segun los tiempos, el estado de las sociedades y la clase de sus gobiernos. Todos los demás estudios se encaminan á formar especialidades útiles para diversos objetos y necesidades; pero la segunda enseñanza es como la sangre que circula por las venas de la sociedad y le comunica animacion y energia, como la savia que hace crecer el árbol de la civilizacion y dar buenos frutos. «Por eso la segunda enseñanza es objeto de particular esmero en los gobiernos ilustrados y de saña para los opresores. Por eso tambien muestra el cielo tal interés en apoderarse de ella; porque con ella sabe que tiene en sus manos el regulador de las ideas y de las aspiraciones del pueblo.»

Nunca habia existido realmente la segunda enseñanza en España. Entre las primeras letras y las facultades mayores, solo se conocia el latin y el curso de artes, y consistente en cierto número de asignaturas preparatorias. Aun con arreglo al plan de Calomarde, que fué un progreso á todas luces en comparacion de lo existente, lo habitual era que un estudiante, despues de acabar las primeras letras, y de cursar tres años de latin y otros tantos de la llamada filosofia, se hallara con que ningun maestro le habia iniciado ni siquiera en la geografía y la historia de su patria. A la par que se descuidaba por completo el idioma nativo, se ponía á los jóvenes en la tortura de tres años interminables para aprender la lengua del Lacio, que habia sido la de las ciencias, y que ya quedaba reducida á la condicion de literaria y erudita, por mas que la asegure perpétua vida floreciente la circunstancia de ser la de nuestra liturgia. Por consiguiente, urgía dar mejor organizacion y mayor ensanche á la segunda enseñanza, y así se hizo en el plan de estudios del año de 1845, y con muy especial empeño, y no sin gran fruto, segun lo acredita la enumeracion de las mterias que habia de abarcar en adelante.

Se consideró la asignatura de religión y moral como de alta importancia: en punto á lenguas, se promovió el estudio especial de la castellana; se distribuyó el de la latina en varios años, y de modo de que á traducirla bien y comprenderla á fondo, no al vano intento de escribirla y hablarla correctamente, se dirigiera la aplicación de los alumnos, y exigióse también la lengua francesa, por ser la de la diplomacia y muy familiar en todas partes. Bochonoso era sin duda que aun personas pertenecientes á clases distinguidas, poco ó nada supieran del globo terráqueo y de lo que la sociedad fué y es al presente; y de aquí la necesidad de dar cabida á la geografía y la historia. Todavía es mas importante el conocimiento de los diferentes fenómenos del universo y de sus leyes; como que ejercen grande influjo en la existencia del hombre, y son causa de sus males y temores cuando los vé con el espanto de la ignorancia, á la par que se convierten en sus mas poderosos auxiliares cuando los mira á la luz de la ciencia y asombrando como están los portentos del vapor, de la electricidad, y del magnetismo mundo, no se concibe que la física deje de formar parte de la educación bien entendida. A su estudio no se puede llegar sin la ciencia del cálculo y las propiedades de la extensión, y así las matemáticas deben ser aprendidas á lo menos elementalmente. Del arte del raciocinio se ha cuidado esmeradamente hasta en los tiempos de mas atraso, y así á la lógica dióse lugar tan oportuno, que se puso en el último año; y la historia natural de igual modo, por exigir sus clasificaciones metódicas alguna madurez de juicio.

Nunca se ha usado argumento mas vulgar é inconsonante que el de suponer á los jóvenes abrumados por tan extensa enseñanza con una carga superior á sus fuerzas. Magistralmente redujo el señor Gil de Zárate ese sustancial reparo á la nada del siguiente modo:

«En primer lugar, no hay cosa peor en todo sistema de enseñanza que el permitir á los estudiantes mas huelga de la conveniente á una edad en que los hábitos que se contraen dejan huellas indelebiles para toda la vida. Si se gastan cinco ó seis años en hacerles aprender un mal latin y una peor filosofía; si se ejercita únicamente su memoria y se les permite salir del paso con esos mil ardidés, que se usan en las escuelas para probar su falso aprovechamiento, pierden lastimosamente el tiempo, se acostumbran á la holganza, y lo que es peor, conservan su entendimiento en una inacción que lo enerva y embrutece. Otra cosa es cuando se dá á la segunda enseñanza toda la extensión que requiere; cuando ocupada la mayor parte del dia en estudios bien combinados, aprovechan los alumnos el tiempo, aprendiendo á conocer su valor y á distribuirlo útilmente. Cuando se les hace agradable el trabajo con la alternativa y variedad de las lecciones: cuando se les procura la satisfacción de ejercitar sus dotes intelectuales y de lucir su naciente ingenio. Así cobran hábitos de laboriosidad y de orden que conservan toda la vida; así se acostumbran á deberlo todo á sus propios esfuerzos y nada al favor ó al acaso, y así labran luego su carrera con la aplicación y el trabajo, en vez de asaltar los puestos, que no merecen, con los medios bajos de la adulación y de la intriga.»

«En segundo lugar, si las materias que dejo enumeradas, son efectivamente capaces de abrumar los entendimientos mas privilegiados, cuando se quiere explicarlas en toda su extensión, son por el contrario llanas y fáciles, reducidas á lo que deben ser en la segunda enseñanza. No se trata en este grado de la pública instrucción de formar matemáticos, físicos, naturalistas, ni filósofos profundos. La edad de ser iniciado en el templo de la ciencia, no es la de penetrar en su más oculto santuario; y se yerra creyendo que en tan tempranos años, aun dedicado el alumno á una sola materia, pueda alcanzar en ella la altura á que no se llega sino cuando las fuerzas intelectuales están completamente desarrolladas. El carácter de los jóvenes es la movilidad, no la atención continuada y profunda. Se están admirablemente á cuanto les ofrece variedad y movimiento; y resisten cuanto les puede atar á un solo objeto ó encerrar en un orden de ideas. Hasta en sus juegos se cansan pronto del que mas les gusta, y lo dejan por otro que varia su modo de acción; ¿que será, pues, en los estudios, que al fin exigen mas sujeción y repugnan siempre á sus naturales instintos? Así como sus débiles manos pueden sostener las flores, sin que alcancen á mover los tiestos pesados que contienen las plantas, así admiten sin esfuerzo las flores de la ciencia, cuyo árbol frondoso y corpulento les abrumaría con su excesiva mole. Toda ciencia tiene sus flores, es decir, sus elementos, sus principios generales, sus puntos mas culminantes y perceptibles; y esto es lo que solo se debe presentar á la juventud en la segunda enseñanza, esto lo que percibe y conserva sin dificultad y hasta con agrado. Lo que parece, pues, imposible al leer tantos nombres que asustan, se allana cuando la acertada elección, el método y la claridad lo reducen á justas proporciones.»

Cualquier padre, deudor, tutor ó padrino, por sí propio se halla en actitud de hacer la experiencia de la exactitud absoluta de observaciones tan sólidas é incontrovertibles, con tal de que su hijo, pariente, pupilo ó ahijado, se encuentre dotado de medianas facultades; y de que no le abandonen á sus antojos, y de que por buenos medios le inspiren amor al estudio, no se debe achacar á los planes de enseñanza, ni á los profesores la culpa del poco aprovechamiento de los alumnos que salen reprobados ó que no alcanzan buenas notas: sin la aplicación asidua, estéril resulta el mayor despejo; á fuerza de estudio los menos suficientes aventajan á los mas capaces; y el amor al trabajo se debe aprender en las casas propias, no en las escuelas. Jamás se ponderará bastante hasta dónde llega la incuria de los padres ó encargados por cualquier concepto de los jóvenes escolares, pues lo

comun es que en todo el curso ni aun les ocurra ir á saber noticias de su aplicación y conducta. Si en lugar de esta incuria, se ejercita algun celo, cualquier alumno sigue sus cursos tan blandamente como se desliza un esqui por manso río y agua abajo.

Para la segunda enseñanza se crearon institutos provinciales y locales, de primera clase ó de segunda, si bien mas los son de primera, á causa de tener recursos para dar allí los cinco años. Bajo la dirección del señor Gil de Zárate se erigieron once institutos universitarios; y treinta y tres provinciales de primera clase en Ablate, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Bilbao, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Logroño, Murcia, Monforte, Orense, Pamplona, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Toledo, Vergara y Vitoria; tres provinciales de segunda clase en Avila, Teruel y Zamora; y cuatro locales en Algeciras, Cabra, Figueras y Osuna.

Grande entusiasmo produjo la creación de los institutos en las provincias todas; y sus diputaciones facilitaron liberalmente los fondos para proveerles de todo lo necesario. Por de pronto se apeló al medio de formar regentes, para dotarles de profesores interinos; hoy son ya propietarios todos, ganando las cátedras en lucidísimas oposiciones ó brillantes concursos. Al clero se escapaba la educación de la juventud con la fundación de los establecimientos de segunda enseñanza, y así se les ha hecho guerra muy cruda hasta con especies calumniosas; diversas veces han estado amagados de ruina por los seminarios, y muy principalmente cuando el Sr. D. Juan Bravo Murillo desde las esferas del poder se dedicó á ver de legalizar un golpe de Estado, comenzando por destruir lo que en instrucción pública se habia obtenido de progreso á fuerza de afanes. Y aquí al Sr. Gil de Zárate hay que dar oídos con la lectura del pasaje siguiente de su biografía no publicada.

«Contento con mi suerte y sin anhelar mas adelantos, tal vez hubiera continuado todavía mucho tiempo al frente de la instrucción pública, siéndome lícito creer que así hubiera convenido, porque nadie puede llevar á cabo y perfeccionar un sistema como el que lo ha concebido y planteado; pero una cuestión grave, que habia yo procurado resolver prudentemente, y á la que otros querían dar muy distinto giro, vino á ser causa de que al fin cesara en mi destino. Esta cuestión fué la de los institutos y seminarios conciliares. Hallábanse estos últimos establecimientos, entonces á lo menos en la mayor decadencia y en el mas lastimoso estado, siendo la enseñanza que se daba en ellos tan atrasada como mezquina. Sin tratar de mejorarla, concibieron celos de los institutos, y les declararon implacable guerra, queriendo sus patronos acabar con las nuevas escuelas, á fin de que la educación volviera á estar de nuevo sujeta al monopolio clerical, como si esto pudiera ser en el estado actual de las ideas. No rechazaba yo la legítima influencia de los eclesiásticos en los estudios, ni mucho menos de las ideas religiosas; antes bien, procuré que estas ideas tuviesen en la primera y segunda enseñanza una extensión, una importancia, que jamás se les habia dado, y en cuanto á los estudios hechos en los seminarios se dispuso su admisión para todas las carreras. «Prévio examen, siempre que hubiesen sido hechos en la forma que el Santo Concilio dispone. Pero esto no bastaba á los que así en este punto como en otros habian formado proyectos de reacción; y tomando una medida harto radical y significativa, trasladóse al ministerio de Gracia y Justicia la parte mas importante y trascendental de la instrucción pública, dejando en el que desde entonces se llamó de Fomento, los establecimientos puramente industriales.»

Con el plan-reglamento del año de 1852 se llevó aun mas adelante la obra de destrucción de los progresos en la enseñanza; y la crisis duró largos meses. Todavía quedaba al frente del ramo un hombre tan modesto como entendido y laborioso, D. José de la Revilla, que á la formación del plan de Estudios de 1845 habia contribuido en gran manera; pero su existencia en el ministerio era un estorbo, y el 12 de mayo de 1854 fué desposeído de su destino, cuando tenia escrita para presentarla á su jefe una *Reseña del estado presente de la Instrucción pública en España, con relacion especial á los estudios de filosofía*. A la estampa la dió aquel mismo año, y su argumentación sólida y contundente deja sin escape natural á los reaccionarios pertinaces.

Todo conspiraba á dar una ventaja casi invencible á los Seminarios en la sanada guerra, que declararon á los Institutos. Su antigüedad y el prestigio de muchos por su anterior nombradía; la magnificencia de sus edificios y la costumbre de estudiar en ellos; la autoridad de los prelados, que les dan dirección y apoyo, y los sentimientos religiosos de los españoles, que les inclinan á los que con mas carácter de santidad se presenta á su vista; el aliciente de las becas, lo gratuito de los estudios, y hasta la circunstancia de ser poco extensos y flojos; las instigaciones de los interesados en su triunfo, personas siempre de grande influjo sobre las almas timoratas, y, sobre todo, los eficaces medios de acción del gobierno, á quien tenían de su parte por entonces, sobradísimos elementos eran para jactarse de la final victoria; y sin embargo, los Institutos han salido á salvo del todo y gozan de vida floreciente, por la superioridad inmensa, que llevan á los seminarios en punto á enseñanza. Ya estoy oyendo la réplica de que eso era antes; pero que ya han variado las cosas, pues reformas posteriores han sacado á los seminarios de su estado antiguo. No desciendo á analizar de ningún modo las tales reformas, sino que me basta solamente apelar á la máxima sublime de que el árbol se conoce por sus frutos, y hacer de ella una aplicación oportuna á los escritos de alumno salidos de los seminarios conciliares; y allí encuentro que persisten dolorosamente en vivir de lo pasado y en lo pasado, sin convencimiento

de que va avanzando la segunda mitad del siglo decimonono, y de que les deja rezagadísimos el mundo. Sobre los medios de impugnación á la actual enseñanza, y sobre el carácter de los impugnadores y de sus miras, quizá vuelva pronto á dedicar á las columnas de LA AMÉRICA mis observaciones, fundadas en seguros datos, y con plenitud de conciencia de que trabajo á favor del catolicismo, en que nací por fortuna, en que vivo gustoso, y en que moriré de seguro, si no me deja Dios de su santa gracia.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

## DISCURSO

LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CORTES DEL REINO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1864.

Sres. Senadores y Diputados: Grande es hoy mi júbilo viéndome rodeada de los representantes de la nación, de cuyos deseos por el bien y prosperidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que han de contribuir á tan laudable proposito, debo decirlos que nuestras relaciones con las Potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin mas que una excepcion lamentable respecto al Perú cuyo Gobierno llegará sin duda á convencerse de la justicia que nos asiste. Me alienta la esperanza de que pronto se restablecerá entre España y aquella República la mas cordial inteligencia sin mengua de nuestro decoro.

La comunicación oficial en que el emperador de Méjico me participa su advenimiento al trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre ambos países, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo más y más cada dia, por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatías de España no van mezcladas con miras ni designios ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidación de las buenas relaciones que existían con los estados de Nicaragua, Guatemala y la República Argentina.

La paz y la completa armonía, que espero ver aseguradas con las naciones todas del Nuevo Mundo, se han aquilatado así mismo en el extremo Oriente, negociando mi gobierno con el Emperador de la China un tratado que se someterá á vuestra aprobación, y por el cual se conceden á España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

También se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal.

Suspensos de resolución los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando lleguen á una situación definitiva, mi gobierno los considerará bajo el punto de vista que la mas exquisita prudencia aconseja, sin menoscabo del respeto y amor filial, que España, como nación católica, profesa al padre comun de los fieles.

Volviendo ahora la vista á nuestra patria, con dolor me veo obligada á decirlos, que el estado general de la monarquía, considerada en toda su extensión, no es tan satisfactorio como seria de desear. Para remediarlo se os presentarán en breve proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomaréis en consideración y resolveréis con la prudencia y patriotismo que siempre habeis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la nación.

Causas de varia naturaleza han traído la hacienda de boca á una situación que requiere detenido y maduro examen. Los adelantamientos de la civilización moderna y la prosperidad y grandeza de las naciones solo pueden realizarse á costa de esfuerzos que no rehuyen los pueblos energicos é inteligentes. Espero que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto os sometera mi gobierno, obraréis impulsados por la elevación de miras que siempre anima á la noble nación de quien sois representantes. Así quedará afianzado sobre indestructibles cimientos el crédito publico, y con él un porvenir venturoso que corresponda á nuestro pasado.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislación sobre sociedades mercantiles, darán mayor estímulo al empleo de capitales en la construcción de ferro-carriles y demás obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habeis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta, y el que dicte las medidas que hayan de tomarse en el inesperado caso de sedición ó asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitución de la Monarquía.

Mi gobierno os presentará además un proyecto de ley para el establecimiento y organización de una guardia rural que defienda la propiedad y asegure el castigo de los que la vulneren; otro encaminado á perfeccionar la administración de justicia, y otro que mejore, en lo posible, la condición de los retirados militares.

Justo es atender así á la recompensa de servicios tan importantes como los que prestan el ejército y la armada, cuyo generoso comportamiento es uno de los mas ilustres motivos de orgullo de la nación española. El valor, el denuedo y el sufrimiento de sus hijos, á quienes por mar y tierra ha confiado la defensa de su pabellón, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que á mas duras pruebas se han visto expuestos, excitando los sentimientos fraternales de puro patriotismo de que siempre están animados los habitantes de nuestras antiguas provincias de Ultramar. Los heroicos hechos de los unos y la noble lealtad de los otros, dignos son de que aquí los recuerde en comun alabanza mi corazón maternal.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado en que hallais los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece á vuestros laboriosos afanes.

Estoy segura de que el mas ferviente amor á la patria y á sus instituciones políticas os guiará en el desempeño de vuestro cargo, con fiados en la gratitud de los pueblos que representais y en el favor de la Divina Providencia.

Nuestro muy querido amigo, el eminente escritor cubano D. José Antonio Saco, nos comunica desde París, que hallándose ya restablecido de la dolencia que le aquejaba, volverá á honrar con sus artículos las columnas de LA AMÉRICA.

Hemos recibido por el último correo de las Antillas y de la América independiente, varias comunicaciones importantes, que no podemos insertar en este número; para satisfacción de los interesados, ofrecemos insertarlas en el próximo.

EN EL ALBUM

DE MI AMIGO ADOLFO QUESADA.

Es la música el acento que el mundo arrobado lanza, cuando á dar forma no alcanza á su mejor pensamiento: de la flor del sentimiento es el aroma lozano; es del bien mas soberano presentimiento suave, y es todo lo que no cabe dentro del lenguaje humano.

Dichoso tú que su palma has llegado á merecer conmoviendo á tu placer la mejor parte del alma. Tú infundes sublime calma, y tristeza bienhechora... ¡Ahí de mí!... Tu seductora y celestial armonía, ¡cuántas veces calmaría este afán que me devora.

A. L. DE AYALA.

¿LLORAMOS Ó REIMOS?

(Improvisación en el Liceo de Granada)

No permitan los cielos, bisabuelos de las célebres hijas de Granada, (las cuales son si no del todo hielos, nietas de la gentil Sierra-Nevada) que de mi alma los posibles duelos entren hoy en mis cánticos por nada... ¿Para qué? Ya el dolor no está de moda, y lora cada cual su pena toda.

Antaño, las doncellas granadinas se bañaban en llanto de poetas, y lágrimas de amor ¡oh perlas finas! daban por suscripción las mas discretas. Hoy han sonado aquí trovas divinas, tiernos suspiros de ánimas inquietas, y no os he visto al genio dar consuelos, ni siquiera alargarle los pañuelos.

Por la inversa; al oírle sus dolores há poco relatar llorando á mares, ¡señoras! en sus mismos sinsabores os vi hallar el mejor quita-pesares. Cuanto penaban mas los trovadores, mas placer os causaban sus cantares, de lo que yo deduzco ¡oh suerte negra! que dudáis de su mal ó que os alegra.

¡Hacéis bien, vive Dios! ¿Quién ya se fia de los vates, ni toma por lo serio los arranques de mística poesía de un hijo de la luna y del misterio á quien vemos despues el mejor día trocarse en oficial de un ministerio ó cantar en su lira resonante himnos... á algún político importante?

¡Oh! no: no nos creáis, como creídos fueron en otra edad aquellos vates que en el claustro cantaban escondidos ó entre el áspero son de los combates. ¡Aquello era sentir! mas los gemidos que tú, mi corazón, das cuando lates, son á lo mas, según libros soberbios, mentidas ilusiones... de los nervios.

Amar, llorar, cantar... ¡verbos augustos, sublimes afecciones abolidas! La nueva sociedad tiene otros gustos... ¡asi tambien tuviera un salva-vidas! Mas no lo tiene, y vemos entre sustos que hay ya menos poetas que suicidas y que al triste que cae bajo la rueda, todos le dicen: ¡salvase el que pueda!

¡Amar, llorar, cantar! decid: ¿no es cierto que estos verbos son ya de tan mal tono que nadie los predica en el desierto del siglo del Señor décimo nono? ¡Triste verdad! La poesía ha muerto... ¡Dios la perdone! Yo no la perdono: Yo hago mas: yo la abrazo y la bendigo, me declaro su cómplice, y la sigo.

La sigo hasta el cadalso ó el destierro... parto su proscrición, sufro su insulto; si presa está, en mi corazón la encierro; si está muerta, en mi alma la sepulto. Mas no temais que aquí cometa el yerro de tributar á esa infelice culto... He dicho que el dolor no está de moda, y guardo para mí mi pena toda.

Pero ya que no llore los reverses que me jugó la pérdida fortuna, tolerad que con fórmulas corteses, saludé esta poetica tribuna que hace ya doce años menos meses, fué de mi vida literaria cuna, y donde, como dicen los autores, mis primeros canté dulces amores.

Aquí, en medio de ilustres compañeros, que luego dispersó la varia suerte, y hoy por la tierra vagan extranjeros, ó bajaron al reino de la muerte, en los juegos del arte placenteros fui justador, si bien el menos fuerte, y aun hoy es mi mejor, mi única gloria de aquellas nobles fides la memoria.

Fueron muchas mañanas como esta: ¡oh juventud hermosa! Conmovido pulsaba yo mi cítara modesta, y el aplauso primer sonó en mi oído! ¿Dónde están ya las reinas de la fiesta? ¿dónde tanto cantor enardecido?

Algunos me oyen con el plectro mudo... á los muertos y ausentes... los saludo.

Aquí de *Andreu* dominó el consejo; *Moreno Nieto* habló: su triste canto alzó *Soler*; con singular gracejo leyó *Palacio*: del concurso encanto fue el docto *Ivon*, y de la historia espejo *Gonzalez*, el poeta de Lepanto, y lucieron *Bedmar*, *Paso* y *García* y *Salvador*, que trova todavía.

Aquí, desde esta cátedra, á las puertas de la gloria (¡qué audaz!) llamé confuso; aquí me oyeron niñas inespertas, que luego se han casado, como es uso; aquí me oyeron *vivas* que hoy son *muertas*, feos, cuyos rostros el amor compuso, é infinidad de jóvenes preciosas, que empiezan á no serlo... y á otras cosas.

Y aquí, en fin, me escuchaba yo á mi mismo yo que mi voz ya extraño si la escucho: yo que del tiempo en el profundo abismo para escapar con alma dejé mucho: yo que sin realizar el idealismo de mi ambición de gloria, luchó y luchó mientras mis camaradas de la infancia son ya hasta jueces de primera instancia.

Pero pongamos una cuerda grave en nuestra pobre lira quebrantada, y entone al fin una cancion suave á los nuevos poetas de Granada. Los dulces versos, la facundia alabe y la inventiva siempre renovada de que muestras nos da la gente moza en la tierra de Hurtado de Mendoza.

No, amigos; no murió la poesía; como no muere Dios cuando le niegan. Aun hay almas sedientas de armonía que al sentimiento plácidas se entregan, verdad es que hay cantores de ironía cuyo rostro las lágrimas no riegan; mas, ¿quién sabe si el mismo que así escribe dentro del corazón tendrá un algibe? Granada, 28 de mayo de 1864.

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

FABULA.

Una rana veía cómo un águila alzaba el vuelo al firmamento, «Dentro de mí yo siento,» al águila decía: «ganas tambien de alzarme por el viento. Una leccion quisiera; di ¿qué he de hacer para volar, hermana?» y contestóle el águila altanera: «amiga, muy sencillo, no ser rana.»

ANTONIO CAMPOS Y CARRERAS.

ESTE ES EL MUNDO.

¡LOLA!

¡Ay! qué ligeros corren los verdes años, qué pronto veinticinco se van pasando, sin un mal novio á quien tender las redes del matrimonio.

MARIA.

¿De que te quejas, Lola, de que te quejas? No hay mas dichoso estado que el de soltera. Casada y viuda he contado las horas por amargas.

La madre que escuchaba los dos suspiros, aseguró la rueca, retorció el lino, dió vuelta al huso, y murmuró entre dientes, «este es el mundo.»

EDUARDO GASSET ARTIME.

A POLONIA.

El águila candal dobla la frente el ala rota, el pecho atravesado; solo entonces el buitre encarnizado se atreve á herir su majestad doliente. Así en tí ¡oh gran Polonia! impunemente el buitre moscovita se ha cebado; y esa Europa que un día tú has salvado tu martirio contempla indiferente.

Basta ya de sufrir, torna á la vida: ¡hurra! á luchar; la muerte ó la victoria: tu causa es noble, santa, bendecida, y en el juicio de Dios y de la historia, aun Rusia vencedora y tu vencida, suyo será el baldon, tuya la gloria.

F. ESCUDERO Y PEDROSSO.

A UNA PROSTITUTA.

SONETO.

Planta maldita que entre abrojos crece; negra imagen del mal que vaga incierta;

que á los ecos satánicos despierta y al arrullo del crimen se adormece.

Reptil inmundo que su aliento ofrece del hondo vicio á la mansion desierta; rosa gentil que apenas entreabierta al soplo del averno palidece:

¿Dónde vas en tu fúnebre partida? ¿por qué llegas tan rápida á perderte? tu corras tras el goce envilecida y sucumbes al fin; dura es tu suerte: queriendo hallar en los placeres vida la vida del placer te da la muerte.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

LEJOS DE CUBA

EN EL CEMENTERIO DE GREENWORD.

I.

Era una tarde apacible... y yo en riberas lejanas, mirando absorto el Océano suspiraba por la pátria!

Melancólicos los sauces al beso puro del aura, sus verdes copas doblando las tumbas acariciaban.

Alcé los ojos á un árbol de frescas y hojosas ramas, y ví que una flor se abría... y otra flor se deshojaba.

Mas sentí lánguido y triste, que allá en lo íntimo del alma, si los recuerdos morían, sollozaba la esperanza!

II.

Y en aquel supremo instante junto á mí depositaban el cadáver de una virgen en una tumba cercana.

Fijé la vista en su rostro, ví en su frente flores blancas; una sonrisa en sus labios, y en sus manos una palma!

Vi tambien... que indiferentes á la fosa la bajaban... sentí el ruido de la tierra al caer sobre la caja!

Y suspiraban los sauces... las flores se marchitaban... y encadenado el Océano bramaba ronco en la playa!

III.

Mústio el sol en Occidente su regío manto plegaba, brillando solo en las crestas de las ásperas montañas.

Al soplo del manso alicio ligeras nubes doradas, como cándidas palomas las costas abandonaban.

La gaviota al horizonte tendía las negras alas; y en pos de sus mismas huellas volaba tambien el alma!

Porque al través de los mares y de sus brumas lejanas, adivinaban los ojos las riberas de la pátria!

IV.

¡La pátria...! Su sol de fuego, sus llanuras dilatadas, su cielo resplandeciente y sus bellisimas palmas.

Mas la imagen misteriosa de un amor que ocultó el alma en las sombras; y en silencio con angustia alimentaba.

Dejéme escuchar sus quejas, tocó mi frente nublada; y me hizo ver que entre sauces solo tumbas me rodeaban.

¡Y entonces... llevóse el viento con las flores deshojadas, de mis labios... un suspiro, de mis ojos... una lágrima!

CÁRLOS NAVARRETE Y ROMAY.

FRANCIA Y MÉJICO.

La ambicion que cual negro torbellino invade el pecho de lealtad exento, señala al César de la Francia cruento de la gloriosa Méjico el camino.

Osado réta el brazo del destino y en son de triunfo al ominoso infante, van, la bandera desplegada al viento, los héroes de Magenta y Solferino.

Tampoco, en tanto, por traicion cautiva, de miedo el alma liberal desnuda, ruje y aguarda al águila altanera; y para ejemplo de la Europa altiva pierde el francés en la batalla ruda, manchada y rota la imperial bandera.

Caracas. JULIO CALCAÑO.

GLORIAS DE ESPAÑA.

EL ICTINEO.

Ruja el cóncavo mar, rompan sus olas esas frentes de piedra de los montes, abran su tumba al luminar del día y brote en cenicientas aureolas la tempestad á sepultar bravia en su oscuro crespon los horizontes. Quebrántense las rocas en su seno y abran paso á los hálitos hirvientes y cruja el huracan y rueda el trueno quebrando las indómitas corrientes. Brame el vencido mar, y al orbé asombre la ronca voz de su dolor profundo; que cual otro Colon ha habido un hombre que ha arrancado á ese mar un nuevo mundo,

Bajo extensa techumbre de esmeralda, bajo un dosel de nítidos colores que se extienden y besan bullidores del alto monte la risueña falda: viendo morir á las tranquilas ondas cuando el aura fugaz llega á esconderlas de la mar en los senos virginales: sobre alfombras de nácares y perlas y entre ricos verjeles de corales, ocultase, cubierta por las brumas, agitado y sonoro, un ancho mundo recamado de oro donde nacen hirvientes las espumas. Mansion hermosa de azulada escama donde se pierde el eco de la tormenta que en los aires brama; líquida entraña del inmenso espacio, seno profundo resonante y hueco, del tirano del mar hondo palacio.

Allí se agita en su mansion oscura el genio de las ondas escondido desde que vió demandando su bravura hinchar las blancas velas en sus altas magnificas regiones las gallardas audaces carabelas de Cabrales, Balboas y Colones. Allí rugiendo lora su quebranto; el pez fugaz en sus moradas solo se atreve á penetrar, y él entretranto dilata su poder de polo á polo. Allí se arrastra y se revuelve y brama; lanza la tempestad en sus alientos, y del piélago hollando los cienientos rey del cóncavo seno se proclama.

Mas llega Monturiol, le alcanza ufano, sorprende su guarida en medio del indómito Océano; y hallando el triunfo que su ardor desea mira una senda de cristal tendida que oculta entre las aguas serpentea. Su pueblo le saluda victorioso, y él con la antorcha de su ciencia erguido en el ictineo audaz surca a trevido los abismos del piélago espumoso. En vano ruge la tormenta airada y se estucha sonar el ronco trueno y silba la borrasca desatada; en vano grupos de apiñadas nubes se arrastran con pausado movimiento y entre mundos de sombras se amontonan y avanzando hasta el alto firmamento las tormentas fatidicas coronan; en vano al trueno que en los cielos cruge en los montes las rocas se quebrantan y del fie ó huracan al rudo empuje contrastados los mares se agigantan: las ondas revolviéndose y rodando pasan sobre él con fragoroso estruendo; y él sigue entre las ondas navegando y sus entrañas lóbregas rompiendo.

Tiemble de Marte la falange impia; apáguese el rumor de sus cañones; no embravesida con furor despierte, que le acechan las garras de la muerte ocultas de Neptuno en las mansiones. Tiemble la guerra; su soberbia insana con otro nuevo indómito elemento tendrá en sus iras que luchar mañana; que el ictineo, lanzándose violento de sangre y humo en el hirviente caos, del tremendo cañon al estampido y al sonar de fatidicos cantares, por debajo del ponto enrojecido irá á romper las quillas de las naos como brava serpiente de los mares.

¿No lo sentís? Parece que se escucha el ruido que hace en su pujante brio; ese es el monstruo que en el mar bravo allá en su fondo con las ondas lucha; es el saber que raudó se acrecienta; esa es la ciencia que su triu fo alcanza; ese es el genio que do quier se ostenta; ese es el siglo del vapor que avanza.

Salud, ¡oh! pátria mia, recibe tu la voz de mis cantares. Tú fuiste, sí, la que impulsaba un día al genoves audaz por esos mares que el rojo sol en su carrera enciende y al orbé absorto regalaba un mundo; y hoy tambien eres tu la que sorprende los secretos del cóncavo profundo. Sigue pátria inmortal, sigue el camino que alfombrado de mirtos y laureles ha trazado á tus plantas el destino. Sigue tú genio, tú brillante nombre resuene por do quier; y al ver el hombre la corona inmortal sobre tu frente podrá decir á la asombrada historia que para tí, mi pátria prepotente, siempre está abierto el templo de la gloria!

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitación de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes...

El número de la especie y la marca de los envases. El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los generos depositados...

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS. Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO. Creados y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Lindan con la estación de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalación la del Norte.

Es una estación central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicación y desembarcando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y división.

2.º A la espiración de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.

3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general. Son las de los docks: 1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.º Asegurar de incendios la mercancía. 3.º Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales. 1.º Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLÁNTICA.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS. De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50. De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bérceña, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administración y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernación. Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario. Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José Garcia Jove. Administración general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del publico y la seguridad y ventajas de sus operaciones.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene; no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociación en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administración general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62. PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPÁ EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposición Universal de Londres, y guste devolverlas á su dueño.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duración. Descuentos sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos con hipoteca de fincas, precediendo la asociación. Giro mútuo en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías. Junta directiva. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino. Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes. Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario, ex-diputado á Cortes. Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital. Imposiciones, rs. vn. . . . . 4.235.847,66 Valores asociados. . . . . 3.430.276 Solicitudes de asociación. . . . . 12.930.520 TOTAL. . . . . 20.596.643,66 Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real orden. Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair. Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administración nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Dirección de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administración. Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30

por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinación con la tabla de Deparctieux, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposición de 1.000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with 5 columns: EDAD DEL ASEGURADO, EN 5 AÑOS, EN 10 AÑOS, EN 15 AÑOS, EN 20 AÑOS. Rows show values for ages 1 to 80.

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuentan explicaciones segun el caso. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de la Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, los medios de realizar la suscripción.

OBRAS ACABADAS DE PUBLICAR. A. de San Martin, Victoria 9.—Agustín Juvera, Bola 11.

Table with 2 columns: Madrid, Provincias. Lists various books and their prices.

OBRAS EN PRENSA. Bravo Murillo.—Opúsculos, tomo 3.º, 20 rs. Madrid y 24 provincias.

Campanor.—Lo absoluto, un tomo en 8.º. Lamartine.—Últimas confidencias, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Pacheco.—Literatura, historia y política, tomo segundo. Gastejar (Emilio).—Obras de La civilización.—Segunda edición de lo publicado. Del tomo 4.º no publicado hasta el día se hará una edición especial para los que tengan los tres primeros, debiendo suscribirse por el 4.º, y anticipar su importe.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierdo, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.



PILULES DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Depósitos en general en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar, Borrell, hermanos, Moreno Mique, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

cente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONKH. Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.

C. A. SAAVEDRA. Publicidad Estrañera en los principales periódicos de Madrid y provincias.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE farmacéutico en Amiens (Francia). Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos.

Rob B. LAFLECTEUR. EL ROB Boyleau Laflecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais.

EL PERFUMISTA Mº OGER Boulevard de Sebastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece a su numerosa clientela un surtido de mas de 5.000 articulos variados.

VINO DE GILBERT SEGUIN, Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n° 378, esquina a la rue del Luxembourg.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Tratamiento facil de seguirse en secreto y aun en viaje. CAPSULES-MOTHES.

SIROP H. FLON Este jarabe goza de una reputacion singular para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias.

FUNDADA EN 1753 CASA BOTOT FUNDADA EN 1753 Proveedor de S. M. el Emperador UNICA VERDADERA AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

PREVIENE Y CURA EL MAREO DEL MAR, EL COLERA poplegia, vapores, vertigos, debilidad, sincopes, desvanecimientos, letargos, palpaciones, cólicos, dolores de estomago.

OPRESIONES TOS, CATARROS, ASMAS IRITACION DE PECHO. INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

PRIVILEGIOS DE INVENCION C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion.





# INDICE

## POR MATERIAS Y AUTORES.



### POLITICA.

	Núms.	Págs.
LA AMERICA. (D. Eduardo Asquerino.)	1	2
ISLA DE CUBA. Estadística criminal de Cuba en 1862. (D. José Antonio Saco.)	1	5
REFORMAS en la isla de Cuba.	1	10
GOBIERNO superior de las colonias. (D. Miguel Lobo.)	2	4
DE LAS CONSTITUCIONES, de nuestra Constitución presente, y de cuestiones hoy pendientes sobre esta materia. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	2	6
I.	3	13
II.	3	2
LOS CHINOS en Cuba. (D. José Antonio Saco.)	3	2
I.	3	2
II.	5	2
DE UN sistema electoral para las provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.)	3	5
POLITICA de Napoleon en América. (D. Emilio Castelar.)	3	7
ALEMANIA y Dinamarca. (D. Jacinto Beltran.)	3	15
JURA del príncipe Alfonso. (D. Manuel Lasala.)	4	5
SOBRE la libertad de la Iglesia. (D. Emilio Castelar.)	4	7
I.	4	7
II.	5	7
III.	6	7
IV.	7	7
LA SUPUESTA perfidia de Inglaterra en su política marítima y colonial. (D. Félix de Bona.)	5	3
PUERTO-RICO. (D. J. M. Escoriaza.)	6	7
LA CUESTION de Santo Domingo. (D. Félix de Bona.)	7	3
ESCLAVITUD en China. (D. José Antonio Saco.)	8	3
I.	8	3
II.	9	2
III.	10	5
LA POLITICA española en Santo Domingo. (D. Félix de Bona.)	8	3
DOS PALABRAS sobre la libertad. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	8	6
LA ESTATUA de Mendizabal. (D. Eusebio Asquerino.)	8	8
EL BANQUETE progresista y las provincias de Ultramar. (D. Félix de Bona.)	9	7
EL ESTADO y sus atribuciones socialistas y economistas. (D. Félix de Bona.)	10	3
GARIBALDI. (D. Jacinto Beltran.)	10	8
LOS EFECTOS de la libertad. (D. Francisco J. de Bona.)	10	10
SUPUESTA division del partido progresista. ESPAÑA y el Perú. (D. Eduardo Asquerino.)	10	11
LAS REUNIONES de algunos cubanos y las reformas políticas en Cuba. (D. Félix de Bona.)	11	5
LA GRAN republica-americana y el pequeño imperio galo-austriaco. (D. Emilio Castelar.)	11	6
CUESTION peruana. Documentos. ASUNTOS cubanos. (D. Félix de Bona.)	11	12
NACIONALIDAD de españoles en América. Congreso.	12	2
LA LIBERTAD de imprenta. (D. Eusebio Asquerino.)	12	3
SENADO. Interpelaciones sobre los asuntos del Perú.	12	8
DEVOLUCION de los derechos políticos á las provincias de Ultramar. (D. Félix de Bona.)	12	10
CUESTION hispano-peruana y reconquista de América. (D. Eduardo Asquerino.)	13	2
FILIPINAS. (D. Eusebio Asquerino.)	13	3
CUESTION del Perú. (Documentos diplomáticos.)	13	9
LA CENSURA en Cuba y la censura en Madrid. (D. Eduardo Asquerino.)	13	13
I.	13	13
II.	14	2
NATURALIZACION de españoles nacidos en América.	14	3
I.	14	12
II.	15	10
EL HEROE de Italia. (D. Emilio Castelar.)	15	8
LAS RENTAS públicas y las reformas en la isla de Cuba. (D. Félix de Bona.)	16	2
ESPAÑA y Venezuela. (D. Evaristo Fombona.)	16	2
I.	16	5
II.	17	13
DEVOLUCION de los derechos políticos á las Antillas. (D. Andrés Arango.)	16	13
EL GOBIERNO y el general Prim.	16	15
CONTESTACION al venezolano D. Pedro José de Rojas. (D. A. M.)	16	17
LA VUELTA á España de doña Maria Cristina. (D. A. M.)	17	4
LA VERDAD sobre Méjico.	17	8
FILIPINAS. (Los Filipinos.)	17	11
EL NUEVO ministerio y la política ultramarina. (D. Félix de Bona.)	18	2

	Núms.	Págs.
ISLA de Cuba. (D. José Antonio Saco.)	18	3
NACIONALIDAD de españoles en América. (D. Evaristo Fombona.)	19	5
ITALIA. (D. Eusebio Asquerino.)	19	9
I.	20	6
II.	21	10
III.	21	10
SEGUNDA circular del Perú sobre la cuestion con España.	19	12
MAS SOBRE la cuestion hispano-peruana. (D. Eduardo Asquerino.)	20	2
JUNTA progresista.	20	11
CUESTION hispano-peruana. (D. L. R.)	20	13
LA CIRCULAR sobre instruccion pública. (D. Miguel de Villena.)	21	3
LAS DINASTIAS reaccionarias. (D. Emilio Castelar.)	21	7
MANIFIESTO del comité central progresista.	21	7
LA AMERICA en 1865. (D. Eduardo Asquerino.)	22	2
LA AMERICA como periódico político, y resultado de su propaganda. (D. Félix de Bona.)	22	4
EL RELEVO del general Pinzon. (D. Miguel de Villena.)	22	6
ESPAÑOLES y americanos. (D. Antonio Ferrer del Rio.)	22	11
PERU, Chile y Bolivia. (D. Eduardo Asquerino.)	23	2
EL ARZOBISPO de Santo Domingo. (Don Emilio Castelar.)	23	4
FLORENCIA, capital de Italia. (D. Tristan Medina.)	23	5
I.	23	5
II.	24	2
LAS COLONIAS inglesas de la América del Norte. (D. Félix de Bona.)	23	6
SECULARIZACION de la enseñanza. (Don Antonio Ferrer del Rio.)	23	7
EL PROGRESO. (D. Eusebio Asquerino.)	23	8
LAS LIBERTADES públicas. (D. Salustiano de Olozaga.)	23	13
TRES NEGACIONES y una afirmacion. (Don Manuel Ruiz Zorrilla.)	23	16
LA SEGUNDA enseñanza. (D. Antonio Ferrer del Rio.)	24	3
INFLUENCIA del ejercicio de la abogacia en la politica. (D. Salustiano de Olozaga.)	24	6
DECLARACION de Inglaterra. (D. Miguel de Villena.)	24	9
BANDERA contra la libertad. (D. Emilio Castelar.)	24	10

### ADMINISTRACION.

	Núms.	Págs.
LA INTERVENCION del gobierno en los ferro-carriles de la isla de Cuba. (D. Félix de Bona.)	1	7
LOS PRESUPUESTOS en las provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.)	2	3
LA ALHONDIGA. (D. José Joaquín de Mora.)	2	11
CENSO de Cuba. (D. Francisco J. de Bona.)	3	11
POBLACION de Puerto-Rico. (D. Francisco J. de Bona.)	4	9
DEUDA pública. (X.)	4	12
PROVINCIAS españolas de Ultramar. (Don Francisco J. de Bona.)	3	9
LA RENTA de aduanas y las reformas económicas y políticas en Cuba. (D. Félix de Bona.)	6	2
FERRO-CARRILES españoles peninsulares. (D. Francisco J. de Bona.)	6	11
LOS LIBRE-CAMBISTAS belgas. (D. Jacinto Beltran.)	8	5
ISLAS Filipinas: Resoluciones administrativas. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)	8	14
DE LA BENEFICENCIA en Inglaterra y en España. (D. Salustiano de Olozaga.)	12	5
I.	13	6
II.	14	5
III.	14	5
IV.	15	6
ISLA de Cuba. (D. José Antonio de Saco.)	14	7
LA INTERVENCION del Estado en los ferro-carriles.	15	11
CONTRIBUCION de Consumos. (D. Luis Maria Pastor.)	16	2
I.	17	2
II.	17	2
LOS PRESUPUESTOS de las provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.)	17	5
LA COLA del Banco de España. (D. Luis Maria Pastor.)	18	5
I.	19	2
II.	19	2
EL CREDITO de España en las bolsas extranjeras. (D. Félix de Bona.)	18	7
I.	19	5
II.	19	5
MINISTERIO de Ultramar: real decreto.	18	13
LA LOTERIA y los acreedores de la real Hacienda en la isla de Puerto-Rico. (Agustina.)	20	3
LA DESCENTRALIZACION administrativa en Inglaterra. (D. Félix de Bona.)	20	5
I.	20	5

	Núms.	Págs.
II.	21	2
LA INUNDACION de Valencia. (D. Diego Navarro Soler.)	22	7
ESTADISTICA de Cuba. (D. Félix de Bona.)	24	5
REFORMA de la legislacion hipotecaria de Ultramar. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)	24	8
CONTESTACION al artículo «La loteria y los acreedores de la real Hacienda en la isla de Puerto-Rico. (C.)	24	10

### HISTORIA.

	Núms.	Págs.
HISTORIA de Fernando VII. (D. Antonio Benavides.)	1	3
I.	2	3
II.	7	2
III.	7	2
LA EMIGRACION constitucional en la frontera y en la campaña. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	1	8
EL 10 DE marzo de Cádiz. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	8	6
Art. I.	4	2
Art. II.	4	2
LAS SOCIEDADES patrióticas de 1820 á 1823. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	5	5
Art. I.	6	5
Art. II.	7	11
PERU. (D. A. de Lorenzo.)	9	5
UN AHORCADO en tiempo de Fernando VI. (D. Salustiano de Olozaga.)	9	7
CADIZ en los primeros años del siglo presente. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	9	7
LOS TIRANOS: Neron. (D. Emilio Castelar.)	9	14
SOCIEDADES secretas de España desde 1820 á 1823. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	10	5
I.	11	7
II.	11	7
RUSIA y Escandinavia. (D. Jacinto Beltran.)	11	8
LA JUNTA central. (D. Antonio Benavides.)	13	3
ORIGENES del liberalismo español. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	13	8
ESTUDIOS histórico-políticos: Aragón. (Don Manuel Lasala.)	14	8
Art. I.	15	13
Art. II.	19	7
Art. III.	19	7
D. CARLOS y Felipe II. (D. Antonio Benavides.)	15	5
LA GUERRA de la Independencia española. (D. Emilio Castelar.)	16	8
DOS VIAJES que no se parecen el uno al otro. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	17	5
LA PERSECUCION contra los primitivos cristianos. (D. Emilio Castelar.)	19	16
RECUERDOS de la historia política del presente siglo. (D. Salustiano de Olozaga.)	21	9
DESCRIPCION de Puerto-Rico.—1582. (Don Francisco Gonzalez Vera.)	22	9
I.	23	9
II.	23	9
EL TRABAJO en la decadencia de Roma. (D. Emilio Castelar.)	22	1

### FILOSOFIA Y LEGISLACION.

	Núms.	Págs.
DISCURSO. (D. Salustiano de Olozaga.)	2	5
I.	3	9
II.	3	9
APUNTES sobre las provincias Vascongadas. (D. L. y J.)	18	6
DISCURSO. (D. José Posada Herrera.)	22	13

### INDUSTRIA Y COMERCIO.

	Núms.	Págs.
LAS DOS vias para España.	4	9
VAPORES-CORREOS.	18	17
CUESTION interesante.	19	15
NUEVO proyecto de una gran vía de comunicacion entre el Pacifico y el Atlántico por el Amazonas. (Un peruano.)	22	15

### BIOGRAFIA.

	Núms.	Págs.
BIOGRAFIA del historiador D. Juan B. Muñoz. (D. Jacobo de la Pezuela.)	6	10
UN NATURALISTA de la isla de Cuba: Juan Gundlach. (D. Juan Clemente Zeca.)	15	9
SHAKSPEARE. (D. Evaristo San Miguel.)	18	14
ARGUELLES. (D. José de Olozaga.)	22	5

### NECROLOGIA.

	Núms.	Págs.
D. ENRIQUE de Vedia. (D. Adolfo de Aguirre.)	5	11
D. JOSE Joaquín de Mora. (D. Antonio Ferrer del Rio.)	21	5
FERRO-CARRIL del Norte. (D. Eugenio de Olaverria.)	16	14

### CIENCIAS Y ARTES.

	Núms.	Págs.
LITERATURA del siglo II. (D. Emilio Castelar.)	1	6
EL PANTEON de Florencia. (D. Andrés Borrego.)	16	7
EL TECNEPON. (D. Francisco J. de Bona.)	16	8

CRITICA LITERARIA.

	Núms.	Págs.	Núms.	Págs.	Núms.	Págs.		
BIBLIOGRAFIA extranjera. (D. José Joaquín de Mora.)			I.	17	15	A UNA flor. (D. Manuel Cañete.)	17	16
Art. I.	1	11	II.	18	9	EL PUERTO de San Sebastian. (D. Pedro de Madrazo.)	18	16
Art. II.	3	10	III.	19	13	A QUINTANA. (D. Juan Rodríguez Pacheco.)	19	15
VENGANZA Catalana. (D. Eduardo Asquerino.)	3	18	PLACIDA y Ataulfo. (D. L. V. y G.)	17	16	NO HAY dinero. (D. Manuel del Palacio.)	20	16
A MI AMIGO Villergas. El Moro Muza. (D. Félix de Bona.)	4	6	LOS POBRES. (D. Juan Clemente Zenea.)	18	15	A TOLEDO. (D. A. F. del Río.)	20	16
CRITICA de D. Manuel Cañete sobre el último cuadro de D. Antonio Gisbert. (Don José Vallejo.)	4	10	EL PINO. (D. Angel Fernandez de los Rios.)	19	15	POESIA. (Duque de Rivas.)	20	16
MARGARITA, Zarzuela en tres actos: música del maestro Moderati, libro de Olavarría. (D. José María de Goizueta.)	5	12	RECUERDOS de un viaje a la isla de Cuba. (D. Antonio Ferrer del Río.)	20	12	POESIA. (Marqués de Avñon.)	20	16
SOBRE una reunion literaria. (D. Francisco de P. Canalejas.)	6	4	UNA BODA. (D. Emilio Castelar.)	20	14	POESIA. (D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.)	20	16
CANCIONES patrióticas desde 1808 a 1814, y desde 1820 a 1823. (D. Antonio Alcalá Galiano.)	7	8	LOS NIÑOS. Los jóvenes. (D. Juan Clemente Zenea.)	20	14	MADRIGAL. (D. Juan Rodríguez Pacheco.)	20	16
BIBLIOGRAFIA española. (D. José Joaquín de Mora.)	9	3	LA HISTORIA del hombre. (D. Angel Fernandez de los Rios.)	20	17	EL RECUERDO importuno. (Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.)	20	16
ANALES históricos de la guerra del Rosellon y Cataluña. (D. Eusebio Asquerino.)	10	9	COSTUMBRES peruanas bajo el régimen colonial. (D. Ildefonso A. Bermejo.)	21	13	ROMA. (D. Rafael Serrano Alcázar.)	20	16
SOBRE la literatura de los Estados Unidos. (D. Juan Clemente Zenea.)	10	13	EL SARGENTO Simon. (D. Manuel del Palacio.)	21	16	FABULA de Endimion y la luna. (D. Gaspar de Aguilar.)	21	15
Art. I.	10	13	POR QUE LA AMÉRICA prefiriere para 1865 las suscriptoras a los suscritores. (D. José Selgas.)	22	16	EL MONO Y EL BUEY. (D. Manuel Breton de los Herreros.)	22	17
Art. II.	11	9	CUENTOS intimos. La mujer de su casa. (D. Fernando Martinez Pedrosa.)	23	11	FABULAS. (D. Miguel de los Santos Alvarez.)	22	17
Art. III.	12	9	I.	23	11	CARTA a América. (D. Manuel del Palacio.)	22	17
Art. IV.	13	10	II.	24	11	PRIMAS. (D. Luis Rivera.)	22	17
BENEFICENCIA. Asociacion. (D. J. Torres Mena.)	10	15	POESIA.			POESIA. (D. José Gonzalez de Tejada.)	22	17
LITERATURA extranjera. (D. José Joaquín de Mora.)	14	6	COMO: Poema de Milton. (D. H. L. de Vedia.)	1	13	SIETE romances. (El Bachiller Engrava.)	23	17
JUICIO critico sobre la obra de Alberto el Grande y su siglo. (D. Ramon Llorente y Lázaro.)	14	9	EN UN ALBUM. (D. Ventura de la Vega.)	2	13	EN UN album. (D. Adelardo Lopez de Ayala.)	24	13
DISCURSO. (D. Antonio Garcia Gutierrez.)	16	9	EL CONGRESO de Viena. (X.)	2	13	¡LLORAMOS ó reimos? (D. Pedro Antonio de Alarcon.)	24	13
SOBRE el Quijote y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle. (D. Juan Valera.)	19	11	EL DIA de año viejo. (D. P. A. de Alarcon.)	2	13	FABULA. (D. Antonio Campos y Carreras.)	24	13
I.	19	11	A MI MUJER.—¿Por qué?—Serenata.—Despierta.—Cantares.—Desvario. (D. Angel Maria Dacarrete.)	2	13	ESTE ES el mundo. (D. Eduardo Gasset y Artine.)	24	13
II.	20	9	EN EL ALBUM de la esposa de un ministro: poesia inédita. (D. Manuel Jose Quijano.)	3	16	A POLONIA. (D. Francisco Escudero y Peroso.)	24	13
BIBLIOGRAFIA. (D. L. R.)	21	12	EN UN ALBUM. (D. Eulogio Florentino Sanz.)	3	16	UNA PROSTITUTA. (D. Rafael Serrano Alcázar.)	24	13
JUICIO analítico del Quijote por D. Ramon Antequera. (D. Nicolás Diaz de Benjumea.)	23	14	SONETO. (D. Adelardo Lopez de Ayala.)	3	16	LEJOS de Cuba. (D. Carlos Navarrete.)	24	13
			A LA CONDESA de (F. D. Pedro A. de Alarcon.)	3	16	FRANCIA y Méjico. (D. Julio Calcaño.)	24	13
			CANTARES. (D. Angel Maria Dacarrete.)	3	16	GLORIAS de España: El Ictineo. (D. Rafael Serrano Alcázar.)	24	13
			EL SOL y la noche. (D. Adelardo Lopez de Ayala.)	4	15			
			EL AMANECER. (D. Angel Maria Dacarrete.)	4	15	ENSEÑANZA.		
			CANCION de la cuna. (D. Rafael Tejada y Anso.)	4	15	DE LA INSTRUCCION pública en Filipinas y su reforma. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)		
			UNA JOYA. (D. José Selgas.)	4	13	I.		
			ZARAGOZA. (D. Gerónimo Borao.)	5	13	II.		
			LA MUERTE de las flores. (D. Juan Clemente Zenea.)	6	12	MI VIAJE a los Estados Unidos. (El conde de Reus.)	3	3
			A MI NIETA. (D. J. J. de M.)	6	12	TEATRO Nacional. (D. Eduardo Asquerino.)	5	4
			AL CAER la tarde. (D. J. M. San Juan.)	6	12	EL PARAGUAY y su presidente D. Carlos Antonio Lopez. (D. Ildefonso Antonio Bermejo.)	5	10
			LA ESTATUA de Murillo. (El marqués de Avñon.)	6	12	EL LIBRO chico.—Ideas fundamentales. (D. Federico Rubio.)	5	13
			Y YO estaré muerto. (D. J. Alarcon y Meléndez.)	7	12	TEATRO NACIONAL.	6	3
			A RITA O-ma. (D. Juan Clemente Zenea.)	7	13	DISCURSO sobre la libertad de discusion y de enseñanza. (D. Pedro Mata.)		
			EL CORSARIO. (D. Eduardo de la Loma.)	7	13	I.	7	5
			EL BARDO cautivo. (Pláido.)	8	14	II.	8	6
			SONETO. (X.)	8	14	INSTRUCCION pública. (D. Francisco Lozano Muñoz.)	7	11
			A COLON. (D. Rafael Serrano Alcázar.)	9	13	TEATRO NACIONAL. (D. Eduardo Asquerino.)	9	10
			EN EL MAR: ¡Ay! ¡Donde estás! (D. Julio Alarcon y Meléndez.)	9	13	SECULARIZACION de la enseñanza. (Don Joaquin Aguirre.)		
			AL PRINCIPE de los ingenios españoles. (D. Mariano Carreras y Gozales.)	9	13	Art. I.	11	3
			CABEZAS y calabazas. (D. M. del Palacio.)	10	16	Art. II.	14	3
			A CERVANTES en su aniversario. (D. Angel Gallifa.)	10	16	SAN PABLO. (D. Emilio Castelar.)	13	12
			A ORILLAS del mar. (El hijo del Damují.)	10	16	INSTITUCIONES administrativas y civiles de la China. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)		
			LA MADRE. (D. Juan José Heranz.)	10	16	I.	15	7
			A UNA SEÑORA. (D. Angel Maria Dacarrete.)	10	16	II.	17	7
			LA NOCHE-BUENA en Paris y en Madrid el año de 1857. (Duque de Rivas.)	11	17	EL MATRIMONIO bajo el punto de vista demográfico. (D. Francisco J. de Bona.)		
			GRECIA. (D. Joaquin Francisco Pacheco.)	11	17	ANTIGÜEDADES mejicanas. (X.)		
			AL PINTOR del cielo. (D. Leopoldo Augusto de Cueto.)	12	13	I.	16	12
			SONETO. (D. Angel Maria Dacarrete.)	12	13	II.	17	9
			LA VOZ de los muertos: ¡era tarde! (D. Juan M. San Juan.)	12	13	DISCURSO. (D. Estanislao de Vives.)	18	11
			SUENOS de amor. (D. Eugenio de Olavarría.)	12	13	REFORMA de la ortografía. (D. Antonio Alvarez Chocano.)	23	10
			LA NINFA y la niña. (D. Eduardo Asquerino.)	12	13			
			VENECIA. (D. Gabriel Garcia y Tazara.)	13	17	AGRICULTURA.		
			LA ESTATUA que Sevilla levanta a Murillo. (El marqués de Cabriñana.)	15	17	LA AGRICULTURA en sus relaciones con la poblacion. (D. J. Torres Mena.)	6	9
			CARLOTA. (D. Manuel Breton de los Herreros.)	17	16	REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD.		
			A PILAR. (D. Manuel del Palacio.)	17	16	VEINTE y cuatro revistas generales de diferentes autores. (Estas revistas empiezan en la primera hoja de cada uno de los veinte y cuatro números de que consta este tomo.)		
						Multitud de artículos de todas dimensiones y materias sobre asuntos y sucesos de inmediato interés. (Varios autores.)		
						(Estos artículos se encuentran diseminados por todo el cuerpo del tomo.)		

FIN DEL TOMO VIII.

